

ENFRENTAMIENTO ENTRE EL OBISPO TOMAS DE CAMARA Y MIGUEL DE UNAMUNO A FINALES DEL AÑO 1903

CONDENA APLAZADA E INTENTOS DE DESTITUCIÓN

El objetivo de estas páginas es ambientar y presentar unos cuantos documentos relacionados con el enfrentamiento producido en el último trimestre del año 1903 entre dos ilustres personajes de la vida salmantina y nacional: el obispo de Salamanca, Tomás Cámara y Castro, OSA, y el entonces rector de la Universidad salmantina, Miguel de Unamuno.

Empezaré por reseñar los documentos que se publican al final, adelantando ya desde ahora que el primero de ellos no tiene especial interés —ni siquiera se refiere al enfrentamiento entre Cámara y Unamuno— por ser una especie de *oficio* burocrático, por más que se halle escrito en papel con membrete de «particular». Si se añade al resto de los documentos, es por tres razones: primera, por ser un escrito autógrafo de don Miguel; segunda, para que no desaparezca su noticia, hallándose como se halla en la actualidad en un legajo de archivo carente de catalogación y signatura; y tercera, para que sirva de contraste al resto de los escritos. ¿Quién podría sospechar a la vista de esta carta unamuniana —toda ella afabilidad y cordialidad— que, por las fechas de la misma, se estaba ya fraguando la gran tormenta que pronto estallaría? De esto se hablará después.

Los documentos

Siete son los escritos que salen a la luz: 1.º *Carta autógrafa de Unamuno al P. Cámara* de fecha 24 de septiembre de 1903. Es la que he mencionado hace un momento. Se conserva en el Archivo diocesano de Salamanca; 2.º *Carta del P. Cámara a Unamuno* de fecha 24 de noviembre de 1903. La minuta, sin firma, se halla en el referido Archivo. La enviada a Unamuno, con firma del obispo, se halla en el Museo de Unamuno de Salamanca. Las pequeñas variantes entre la minuta y la definitiva se consignan en el aparato crítico; 3.º *Respuesta autógrafa de Unamuno al P. Cámara* de fecha 25 de noviembre de 1903, es decir, de un día después de la misiva del obispo. Se conserva en referido Archivo; 4.º *Réplica del P. Cámara a*

Unamuno de fecha 6 de diciembre de 1903. La minuta, sin firma, pero con abundantes tachaduras y correcciones autógrafas del obispo, se conserva también en el Archivo diocesano salmantina. La que llegó a manos del destinatario se guarda hoy igualmente en el Museo de Unamuno firmada por el obispo. El texto que ofrezco se basa, como es natural, en el escrito definitivo, pero tiene también en cuenta las interesantes variantes de la minuta: en impresión sangrada y caracteres reducidos va lo tachado por la mano de Cámara sobre el modelo primitivo de la minuta. Lo impreso inmediatamente después en letra itálica es lo que Cámara añadió de su puño y letra en la minuta como sustitutivo de lo anteriormente tachado. El aparato crítico consigna las leves variantes introducidas todavía sobre la minuta corregida, tal como aparecen en el texto definitivo. Todo este proceso textual indica el enorme cuidado puesto por Cámara en esta segunda carta, a la que seguramente no contestó Unamuno; 5.º) *Parte final de un acta* en que el obispo Cámara relata el conflicto con Unamuno y los pasos dados para llegar a una solución. Es de la misma fecha (6 de diciembre de 1903) de la réplica del número 4. Nuestro texto es una copia simple sin firmas. No ha sido posible localizar la primera parte de este importante texto, a pesar de lo cual he creído interesante darlo a conocer, esperando que posteriores búsquedas den con el resto. Se halla también en el mencionado Archivo diocesano; 6.º) *Minuta de la carta del P. Cámara al señor Ministro de Instrucción Pública* de diciembre de 1903. Hay un espacio en blanco en el lugar destinado al día: probablemente escrita hacia el día 6. No está firmada, aunque sí jalónada de correcciones autógrafas de Cámara. El texto que se ofrece es el de esta minuta corregida. Está en referido Archivo; 7.º) *Minuta de la carta del P. Cámara a Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros* de fecha 6-II-1904. Conservada en referido Archivo.

Antecedentes del conflicto

Desisto de ocuparme de una manera sistemática de la narración de los antecedentes lejanos del conflicto Cámara-Unamuno, entre otras razones, porque he llegado al convencimiento de que el tema está casi virgen. Detenerse en él significaría, pues, cambiar de objetivo a este artículo. En nota apunto, sin embargo, algunas líneas que pudieran abrir cauces a este estudio. Ellas demuestran, cuando menos, que las aguas bajaban turbias ya de tiempo atrás¹.

¹ H. Benítez habla, sin más precisiones, de la «mayúscula gresca que tuvo [Unamuno] durante su vida entera con el [obispo] de Salamanca»: Benítez, Hernán: *El drama religioso de Unamuno* (Buenos Aires, 1949), 34. Sin duda, se refiere a Cámara de una manera preferente. Efectivamente, Unamuno llega a Salamanca en 1891, y en ese mismo año ya nos encontramos con duros ataques dirigidos al obispo. Baste citar, a este respecto, diversos artículos que publica en el diario local «La Libertad» en los dos últimos meses del año bajo el seudónimo «Unusquisque». Unamuno ridiculiza a un Cámara encumbrado en su gabinete de erudito y

Pero el chispazo final más inmediato, que abrió las hostilidades de una manera clara, tuvo lugar en la noche del 18 de octubre de 1903, según refiere Cámara en su primera carta a Unamuno. Se había celebrado esa noche en Salamanca un banquete-homenaje a Unamuno y a Gabriel y Galán, que sirvió de ocasión para avivar el conflicto. Las causas evidentemente eran más profundas. Veamos.

Según el periódico salmantino *El Lábaro*, fundado y protegido por el propio obispo Cámara, la primitiva idea del homenaje fue del poeta Pinilla (Cándido Rodríguez Pinilla), y en él se pretendía honrar exclusivamente al poeta Gabriel y Galán, «pero la idea sufrió una extensión y el señor Maldonado lanzó a *El Adelanto* el programa del banquete Unamuno-Galán, banquete que el rector de la Universidad, al aceptarlo, lo dedicó *al espíritu*

alejado de las luchas diarias de sus ovejas. Le alaba, sí, por sus dotes de «excelente biógrafo», pero le ataca por dejar el pastoreo de sus fieles a los curiales subalternos, mientras él se dedica a su especulación: «V.E.I. ha vivido y se ha hecho obispo entre libros y por ellos conoce el mundo». Especial acrimonia e ironía contra el obispo rezuma la pluma unamuniana cuando comenta la condena por parte de Cámara del periódico integrista «La Región». El 6-XII-1891 se inauguraba la iluminación eléctrica del lienzo de «La Inmaculada», de Ribera, que se conserva en el retablo mayor de la iglesia de las Agustinas («La Purísima»). Allá va Unamuno a oír por primera vez el sermón del prelado, para ensañarse después en la ridiculización de su oratoria y en el ataque de sus ideas. Pueden leerse, entre otros, los artículos de «La Libertad» de los días 7, 10, 20, 28 de noviembre y 8 de diciembre de 1891.

Dada la aversión de Unamuno a toda condena autoritaria de cualquier doctrina, la efectuada por Cámara sobre las teorías del penalista Dorado Montero debió de influir negativamente sobre sus relaciones con Cámara. E. Salcedo habla del «choque» que tuvo con él «cuando el obispo pretendió interferir las explicaciones de cátedra del penalista»: SALCEDO, Emilio: *Vida de Don Miguel*. Prólogo de Pedro Laín Entralgo (Salamanca, 1970), 124. Sin embargo, las relaciones de Unamuno con Dorado Montero tampoco están estudiadas suficientemente, como lo reconoce el mismo Salcedo (p. 75): cf. también ONECA, José Antón: *La utopía penal de Dorado Montero* (Acta salmanticensis: Derecho, t. II, núm. 1; Salamanca, 1950-51), 21-23; BARBERO SANTOS, Marino: *Pedro Dorado Montero (Aportación a su biografía)*, «Revista de estudios penitenciarios», núm. 173 (Madrid, 1966), 282, 287-91. Sin embargo, parece que la reacción unamuniana ante la condena de su colega no fue tan decidida como se hubiera podido esperar. ¿Influyeron en ello las aspiraciones de ambos por una concejalía en Salamanca, lo que necesariamente los convirtió en rivales políticos?

Al parecer los primeros tiempos del rectorado de Unamuno (curso 1900-1901) fueron una etapa de cierta calma, al menos superficial, en las relaciones del rector con el obispo. Quizá el puesto obligaba a Unamuno a guardar las formas. Según Salcedo (p. 120), hacia septiembre de 1901 las relaciones entre ambos eran buenas. Cf. también SALCEDO, Emilio: *Biografía completa de Miguel de Unamuno*, «Los protagonistas de la Historia» núm. 43, pp. 12-13, donde el autor vuelve a repetir lo de las buenas relaciones, apoyado en el testimonio de Manuel Gómez Moreno. Al parecer se refiere Salcedo al artículo de Gómez Moreno que mencionaré después. En él tan sólo una vez (p. 15) se presenta a Cámara refiriéndose a Unamuno.

Todos los indicios apuntan a que las cosas empeoran a finales de 1902 a raíz del enfrentamiento de Unamuno con el periódico episcopal «El Lábaro» por razón del malentendido creado en torno al mensaje de la ciudad de Zaragoza a Gabriel y Galán (de ello se hablará después) y de las declaraciones de Unamuno a «La Revista Blanca», que también se mencionarán.

de amplia tolerancia en todo»². Es muy posible que la primitiva idea de Pinilla fuera efectivamente festejar al co-poeta de Frades de la Sierra, que venía cosechando clamorosos triunfos últimamente en diversas ciudades. ¿Cómo iba Salamanca a ir a la zaga de las que tenían menos obligaciones con el poeta charro?³ Pero, dada la gran amistad que unía a Pinilla con Unamuno⁴, y quizá otras presiones, tampoco es improbable que pronto surgiera la idea de unir a ambos en un único homenaje.

El banquete se celebró en el salón del Círculo del Pasaje, cedido gentilmente por la Junta Directiva de aquella sociedad. Disgustó a los integristas católicos el ver sentado a Gabriel y Galán, el poeta cristiano y católico cien por cien, junto al rector Unamuno, heterodoxo y protestantizante. Sin embargo, Gabriel y Galán, que en el fondo tampoco se encontraba totalmente a gusto en un acto un tanto manipulado y que transcurrió por unos derroteros no muy acordes con sus convicciones ideológicas y religiosas⁵, no estaba de acuerdo con la postura adoptada por los integristas. El, tan morigerado siempre en sus expresiones y tan poco propenso a los enfrentamientos, se atrevió a escribir lo siguiente a propósito de estas reacciones: «Allá me trataron bien. No estuvo mal el banquete. Se abstuvieron muchos de los de la extrema derecha y los catedráticos de la Universidad, porque no digieren al Unamuno. Esto de los de la extrema derecha me tiene muy sin cuidado, y el día que me tiren de la lengua, ya les diré yo por qué, entre otras razones, me dieron ellos alguna para aceptar el banquete, que se les ha indigestado»⁶. De hecho, don José María se apartó en el futuro de toda polémica relacionada con el banquete.

Por lo visto, la llamada «guerra de los números» sobre los asistentes a un acto no es de hoy día. Mientras uno de los periódicos locales habla de 182 comensales en el banquete⁷, otro cuenta tan sólo 142⁸. De cualquier mo-

² «El Lábaro», día 19 de octubre de 1903.

³ Gabriel y Galán había recibido en los últimos meses cascadas de premios. El último, el mes anterior en Murcia por la poesía «Ara y canta».

⁴ Pinilla había perdido la vista hacía muchos años. Unamuno se había convertido para él en una especie de *lazarillo*, acompañándole a pasear y leyéndole libros. En 1914 Pinilla publicó un libro de versos titulado *Poema de la tierra*, al que Unamuno antepuso un prólogo en el que dice de él: «Uno de mis mejores amigos —mejor no le tengo; tan bueno acaso—, (de) quien tal vez sabe más de mis secretos, (de) quien más confianzas de las torturas de mi espíritu ha recibido»: RODRÍGUEZ PINILLA, Cándido: *El poema de la tierra*. Prólogo de Miguel de Unamuno (Almaraz Hermanos, Salamanca, 1914), p. V. Reproducido en *Obras completas*, VIII (Escelicer, Madrid, 1966), 1021-27. En adelante se citan OC.

⁵ Sánchez Rojas, recordando este banquete en el año 1916, lo valoraba de este modo: «Aquello fue graciosísimo. Cantaron a Galán en progresista, en republicano, en rojo, en todo menos en *neo*, y el hombre se dio cuenta de que el peral no puede producir más que peras y que la tolerancia no es fruta que se recoja en los jardines del sectarismo»: cf. SALCEDO, Emilio: *Vida...*, 128.

⁶ *Epistolario de Gabriel y Galán*. Seleccionado por Mariano de Santiago Cividanes (Madrid-Sevilla, 1918), 163. Carta a Mariano de fecha 2-XI-1903.

⁷ «El Adelanto», día 19 de octubre de 1903.

⁸ «El Lábaro», día 19 de octubre de 1903.

do la asistencia fue notable, a pesar de las ausencias mencionadas por Gabriel y Galán.

Al champagne se leyeron cartas y telegramas de adhesión y se iniciaron los brindis, desfilando una larga lista de oradores y poetas⁹. Una idea predomina en las intervenciones, sin duda pretendida *a priori*: el acto es un maravilloso símbolo y una apremiante invitación a la tolerancia que debe reinar entre personas de distinta ideología, como son los dos homenajeados. Dentro de las buenas maneras predominantes en las distintas intervenciones, brotaron aquí y allá alusiones un tanto cáusticas, sobre todo para los que no se habían sumado al acto. Fueron especialmente los estudiantes y el alcalde salmantino los más destacados en ese sentido: «Salamanca —dijo, por ejemplo, Filiberto Villalobos— está aquí dignamente representada, y si no está toda, es porque no hemos desarraigado la envidia maldita». Salamanca está aquí toda entera —remachó el alcalde— «con excepciones que, de existir, no merecerían ni mención». Naturalmente que tales alusiones hirieron a los que se mantuvieron alejados, quienes, con razón en este caso, apostrofaron a estos oradores que, en nombre de la transigencia y de la libertad, pretendían obligar a los demás a caminar en una dirección.

El discurso de Unamuno

Lo más interesante fue sin duda lo que dijo Unamuno: «el más hermoso discurso de su vida», lo calificó entusiasmado *El Adelanto* salmantino¹⁰. Posteriormente hablará Cámara de «cierto papel periódico admirador y devoto, si no protegido» de Unamuno, con una clara referencia a *El Adelanto*¹¹. Desgraciadamente el discurso no debió de escribirse, pues los corresponsales de prensa se vieron precisados a tomar sus notas a vuelapluma, y así darnos un extracto conforme a sus apuntes y sin duda a sus preferencias ideológicas. Tampoco se publica entre los discursos de las *Obras Completas* de Unamuno¹², lo que quiere decir que no se conserva manus-

⁹ Luis Maldonado, senador; Prudencio Requejo, profesor de la Facultad de Derecho; Julio Nombela, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras; Eduardo de No, profesor de la Facultad de Ciencias; Ramón Segovia, profesor de la Facultad de Medicina; Mariano Núñez, el «quisicosero» de «El Adelanto»; Luis Caballero Noguerol, director de dicho rotativo; Rojas, estudiante de Derecho; Federico Onís, estudiante de Filosofía y Letras; Filiberto Villalobos, estudiante de Medicina; Evaristo Díez, presidente de la Diputación de Zamora; Indalecio Cuesta, alcalde de Salamanca; Celso R. Zugarrondo, republicano; Bayón, estudiante argentino; N. Pellido, senador por la Universidad. Y finalmente los homenajeados, Miguel de Unamuno y José María Gabriel y Galán. Cerró el acto el organizador y presidente del mismo, Cándido Rodríguez Pinilla.

¹⁰ «El Adelanto», día 19 de octubre de 1903.

¹¹ Carta del día 6 de diciembre de 1903. Cf. nota 8 del aparato crítico.

¹² No lo he localizado ni en la edición de Afrodísio Aguado ni en la de Escelicer, preparadas por Manuel García Blanco, en el tomo correspondiente a los discursos.

crito alguno del discurso. Por lo que escribe el mismo Unamuno a su amigo Pedro de Mújica (de quien se hará mención más adelante) al día siguiente del banquete-homenaje, la mayoría de los discursos que pronunciaba no eran escritos. Diez había pronunciado en el verano de 1903, «dos de ellos (Orense y Almería) escritos»¹³.

En estas circunstancias no es tarea fácil emitir un juicio sobre lo dicho por Unamuno en aquella ocasión. Sin embargo, llama la atención la sustancial coincidencia de las referencias periodísticas del pronunamuniano *El Adelanto* y del antiunamuniano *El Lábaro*¹⁴. En concreto, las ideas fundamentales, que más merecen la atención en la correspondencia Cámara-Unamuno, se transcriben de un modo idéntico o muy similar en dichos periódicos, representativos de las dos tendencias: «En mi corazón llevo —dijo el orador— los cadáveres de los dioses que adoré en otro tiempo, pero los llevo perfectamente embalsamados y les rindo el homenaje que merecen por los recuerdos que evocan»¹⁵. Gabriel y Galán canta al pueblo, «mientras que yo, en la medida de mis fuerzas, procuro despertarlo»¹⁶. «Hay que luchar, sí, pero con tolerancia, recogiendo los heridos del campo enemigo. Luchemos en guerra incesante, pero con caridad. Defendamos nuestras ideas, y sobre todo tengámoslas. Todo menos ser *neutros*. Afortunadamente el pueblo despierta. Quiero combatir, pero para descansar después junto a mis

¹³ Carta del día 19 de octubre de 1903: *Cartas inéditas de Miguel de Unamuno*. Recopilación y prólogo de Sergio Fernández Larrain, 2.ª edición (Santiago de Chile-Madrid, 1972), 287. El discurso de Orense, en la clausura del certamen pedagógico regional, tuvo lugar el día 13 de junio de 1903. Se publicó en «Magisterio salmantino», año IX, núm. 22 (3-VIII-1903). Recogido también en OC., IX, 81-89. En Almería pronunció dos discursos ese verano: el 27 de agosto en los Juegos Florales. Se publicó en «El Radical», de Almería, el día 28 de agosto de 1903. Recogido también en OC., IX, 108-21. Tuvo también una conferencia el día 30 de agosto en el Círculo Literario de Almería. Se publicó en «El Radical» y en «La crónica meridional», del 1.º de septiembre. Recogida también en OC., IX, 122-31. El más famoso es el pronunciado en los Juegos Florales y es el que aquí más nos interesa, porque a él, igual que al de Orense, se refiere la carta de Unamuno a Cámara. Del de los Juegos dice Unamuno en *postdata* de una carta a Luis de Zulueta del día 12 de agosto de 1903: «El 27 leeré en Almería un discurso lleno de crudezas»: Miguel de Unamuno-Luis de Zulueta, *Cartas (1903-1933)*. Recopilación, prólogo y notas de Carmen de Zulueta (Aguilar, Madrid, 1972), 25.

¹⁴ «Noticiero salmantino», que no desplaza corresponsal al banquete, extracta, en la edición de noche del día 19 de octubre, la edición de aquella misma mañana de «El Adelanto».

¹⁵ Idéntico texto en «El Adelanto» y en «El Lábaro» del día 19 de octubre de 1903.

¹⁶ Casi idéntico texto en ambos periódicos. Por lo demás es ésta una idea muy repetida por Unamuno por estos años. Es lo que denomina Unamuno la décimoquinta obra de misericordia. Me limito a citar un texto del día siguiente del discurso en el salón del Pasaje. Hablando de sus *sermones* del pasado verano (cf. nota 13), se expresa así: «Me han tomado de predicador y allá me traen y me llevan de la ceca a la meca, a soltar sermones laicos por esos campos de España. Procuro ejercer la décimoquinta obra de misericordia, esto es: despertar al dormido»: carta a Pedro de Mújica del día 19 de octubre de 1903, en *Cartas inéditas...*, 287.

enemigos, como todos descansaremos en el seno piadoso de la Tierra. Cristo vino a salvar a todos»¹⁷. *El Lábaro*, cuando cita las palabras de la lucha con tolerancia, añade unas palabras no consignadas por su colega que saldrán después a relucir en nuestros documentos: «En Suiza una misma campana llama a católicos y protestantes». Muchas más ideas podrían citarse, pero basten éstas más directamente relacionadas con la posterior polémica y la correspondencia que aquí publicamos.

(Por su parte, Gabriel y Galán leyó una poesía, que ha pasado a la posteridad con el título de *Brindis*¹⁸. Las quintetas de este *Brindis* cantan a la ciudad y al campo, al doctor y al labriego, a la universidad y al granero, a la «gente que estudia y que ara»..., en definitiva a Unamuno y a Galán. Uno ha de dar «gloria y ciencia», el otro «trigo y paz»; pero eso como «espigas de un mismo haz». Galán se va satisfecho, porque, según canta, «he comido pan de amores... comido en paz y entre hermanos». Y sobre todo aquellos versos de hermandad: «Entre hermanos, sí, Señores / que aunque vos, señor rector, / de quien son estos honores, / tengáis muy lejos amores / que hermanos son de este amor, / yo tengo a otro amor sujeto / mi corazón de cristiano; / un corazón que, discreto, / os llama sabio en secreto / y en público os llama hermano»).

Reacciones al discurso de Unamuno

Un sector de los estudiantes se sintió profundamente herido por los brindis de sus compañeros, protestando sobre todo por la representatividad que se arrogaron por su cuenta y riesgo del estamento estudiantil los señores Rojas, Onís y Villalobos. *El Adelanto* rechazó la inserción en sus columnas del comunicado de protesta de los estudiantes heridos, mientras que *El Lábaro* y *Noticiero salmantino* sí lo publicaron¹⁹.

Unamuno no pudo menos de reconocer la división creada por su causa entre los estudiantes salmantinos²⁰. En realidad, tal división ya existía previamente al discurso del 18 de octubre, pero éste la ahondó aún más.

¹⁷ «El Adelanto», fecha citada.

¹⁸ La publican íntegra tanto «El Adelanto» como «El Lábaro» de dicho día. Cf. GABRIEL Y GALÁN, José María: *Obras completas*. Con una nota preliminar (Aguilar, Madrid, 1955), 111-18.

¹⁹ «El Lábaro», día 20 de octubre de 1903; «Noticiero salmantino», de la misma fecha.

²⁰ Dice en carta a Pedro Jiménez Ilundáin del día 18 de abril de 1904: «Todo el elemento católico se ha desencadenado contra mí, y el ver que hoy en la ciudad soy el gozne de la agitación espiritual —que la hay— me anima. Ya los estudiantes se han dividido en bandos. Este ambiente me conforta y enardece...»: BENÍTEZ, Hernán, o. c., 394. Pero la división afectaba también a los claustrales: véase el texto de Galán de la nota 6, la carta de Cámara del 6-XII que habla, en una de las frases tachadas, de los «compañeros» de Unamuno opuestos a él y la del 6-II del año siguiente, donde un grupo pretende «derribar al rector». El mismo Unamuno, en carta a Casimiro González Trilla de fecha 17 de marzo de 1904 se expresa así

También *El Lábaro* rechazó la publicación de un artículo que se le remitió contra el discurso de Unamuno. Dado su contenido, favorable a la tendencia del rotativo, hemos de creer la razón aducida para tal rechazo, que era «por no ajustarse al estilo de nuestro periódico». Tal expresión da a entender lo subido de tono del nonato artículo. Tan sólo se reproduce —con una clara alusión a aquello de Unamuno de que «en Suiza una misma campaña llama a católicos y protestantes»— una ingeniosa alusión del anónimo articulista: «que el cimbalillo tradicional de la capilla universitaria convoca todos los días lectivos al Templo de la Ciencia a católicos y... protestantes»²¹. Velada manera de llamar protestantes a Unamuno y sus secuaces. El tema del protestantismo y el de la capilla universitaria van a ser protagonistas de las cartas de Cámara al señor ministro de Instrucción Pública y al presidente del Consejo de Ministros. Quizá el ataque más furibundo contra don Miguel fuera el que con el título *Mi brindis* publicó una pluma proveniente de la saga de los Berrueta, la de Mariano Domínguez Berrueta²². Este escritor acusaba a Unamuno de vagar por toda la geografía española dando mandobles a diestro y siniestro, para cometer después la incongruencia de sentarse en un banquete a festejar a la «tolerancia». La tapadera, el «tapalotodo de la tolerancia», no puede convertirse en una patente de corso para meterse con todo el mundo impunemente. Alude al discurso unamuniano de Cartagena, tachándolo de *vulgar*²³. También se referirá a él

sobre la situación general de la Universidad: «Me interesan mucho las oposiciones a literatura latina de esta Universidad, pues, según venga uno u otro, vendrá un elemento de discordia o de paz. Y aquí esto de los bandos se acentúa»: «Revista de la Universidad de Buenos Aires», núm. 16 (oct.-dic. 1950), 537. Pero estas frases no deben engañarnos. El mismo Unamuno provocaba, consciente o inconscientemente, los enfrentamientos. El mismo azuzaba a los estudiantes a enfrentarse con sus maestros. Así escribía el día 15 de marzo de 1904: «Aprended, estudiantes, ante todo y sobre todo a ser sinceros y a ser valientes, hasta frente a vuestros maestros, y contra ellos, si fuera menester»: «Revista escolar internacional», año I, número 4. Su teoría de despertar al dormido (cf. nota 16) se convierte otras veces en su pluma en irritar, inquietar, agitar los espíritus.

²¹ «El Lábaro», día 22 de octubre de 1903.

²² *El Lábaro*, día 26 de octubre de 1903. En el primer número del año 1904 de la «Revista Contemporánea», t. CXXVIII, año XXX, pp. 623-26, publicó Unamuno un artículo sobre el libro de MALDONADO, Luis: *Del campo y de la ciudad*. En este artículo, del mismo título que el libro que se comenta, se refiere Unamuno a un «cierto renacimiento literario» que tiene lugar por entonces en Salamanca que puede considerarse como un «alborar de una nueva escuela salmantina». Entre otros representantes de este renacimiento literario cita a «Mariano Domínguez Berrueta, de gran fuerza cómica y de sagacidad en su *Alma charra*». El libro de Maldonado comentado por don Miguel en este escrito salió a luz en 1903. ¿Enviaría Unamuno su comentario a la dirección de la revista antes de leer el artículo de Berrueta en «El Lábaro» o después? Difícil resulta que don Miguel, por mucha tolerancia que le echemos al tema, pudiera mantener la sangre fría y la benevolencia en el juicio después de la lectura del escrito de Berrueta.

²³ Berrueta sitúa el discurso de Cartagena en el verano de 1903, habiéndose pronunciado en realidad el día 8 de agosto de 1902, con ocasión de los Juegos Florales allí celebrados: publicado en *OC.*, III, 718-29. En este discurso propone clara-

Unamuno en su carta al P. Cámara. Berrueta, en su ataque lleno de ironía y agresividad, llega a decir abiertamente: «Soy de los que creen que no debía ser rector de la Universidad». Esta última afirmación nos sitúa frente a otro de los puntos importantes de nuestros documentos, pues no es otro el objetivo pretendido por Cámara en las dos últimas cartas suyas que publicamos²⁴.

También resulta duro, aunque más moderado, el artículo-glosa del discurso unamuniano, que, con el título «Para Unamuno. Caricias», publicó en *Noticiero salmantino*, el profesor de Calatrava, José Polo B.²⁵

Cualquier ocasión se consideraba apropiada para salir a la palestra de la discusión. Así, por ejemplo, el canónigo magistral de Salamanca, Francisco Jarrín y Moro, futuro obispo de Plasencia, aprovecha la bendición de las obras de los caminos vecinales para hablar de la tolerancia, hija de la caridad, que es la predicada por la Iglesia, «en parangón con otras tolerancias»²⁶, clara alusión al discurso de Unamuno de unos días antes.

El Adelanto, que había levantado bandera por las ideas unamunianas, alude en un artículo al noble gesto de que en Suiza los que condenaron a Miguel Servet repararon su yerro erigiéndole posteriormente un monumento, mientras que los españoles no están dispuestos a reconocer los suyos: cometieron grandes barbaridades en el pasado en nombre de la religión «cuando no se aprestan a cometer otras nuevas»²⁷.

Por su parte, *El Lábaro* continúa durante semanas atacando a Unamuno

mente Unamuno una «Reforma» religiosa para España, con estas palabras: «Y aún aguarda nuestro pueblo para revivir a vida nueva su Reforma, reforma de simplificación, una reforma indígena, popular y laica, no de remedo ni de sacristía tampoco, pero reforma religiosa al fin y al cabo, pues mediante reformas tales han cobrado otros pueblos la entera conciencia de su propio y privativo espíritu, se han conquistado a sí mismos, desesclavizándose del extranjero» (*ibid.*, 724). Esa reforma (con mayúscula) era, en la intención de don Miguel, una verdadera «protestantización». Pero él veló sus verdaderas ideas en una prudente terminología. Veamos cómo las desvela en sendas cartas a dos amigos íntimos, Jiménez Ilundain y Pedro de Mújica. Al primero le escribe el 10 de agosto de 1902: «Cuanto de religión dije [en Cartagena] pasó como una seda, y si llego a decir que hay que protestantizar a España, se me escandalizan»: BENÍTEZ, Hernán, *o. c.*, 363; y al segundo el 16 de agosto del mismo año: «Cuanto de religión dije pasó como la seda; si llego a mentar el protestantismo, se me echan encima»: *Cartas inéditas...*, 283. Tenía razón Unamuno al escribir a Cámara que en Cartagena no había dicho nada tendente a apagar la lumbre de la fe cristiana en los pechos creyentes, pero se cuidó muy mucho de desvelarle sus verdaderas intenciones. Si Berrueta las hubiera conocido, no se hubiera contentado con llamar «vulgar» el discurso de marras, que es el suave apelativo que le merece.

²⁴ Ni una sola vez solicita expresamente Cámara al ministro la destitución del rector, pero es lo único que busca su carta. Hermoso arte el de decir las cosas sin decirlos.

²⁵ «Noticiero salmantino», día 24 de octubre de 1903. En el artículo de José Polo se alude a los ya conocidos discursos de Orense y Almería (no al de Cartagena, del año anterior).

²⁶ «El Adelanto», día 21 de octubre de 1903.

²⁷ «El Adelanto», día 30 de octubre de 1903.

directa o indirectamente. Este es sensible a sus ataques, como se aprecia en su carta al obispo. Sin duda, fue el artículo de Berrueta el que más le hirió. Sin embargo, no debemos de pensar que es la primera vez que este periódico tomaba partido en contra de don Miguel y que éste se quejaba de ello. Aludo de pasada a un conflicto de un año antes, y ello por un doble motivo: primero para que se vea cómo las cosas venían rodando de atrás, y segundo porque el incidente tiene relación con Gabriel y Galán. La ciudad de Zaragoza había enviado un mensaje y un diploma honorífico al poeta charro, y lo había hecho a través del rector de la Universidad de Salamanca. Pero éste, despistado como era, pues no hay por qué suponer otras intenciones, lo pasó todo a Baldomero, hermano del poeta, sin parar mientes en que debía contestar al mensaje en su calidad de rector. Sin duda, Baldomero interpretó el proceder de Unamuno de otra manera, y al cabo de diez días entregó el mensaje de la ciudad aragonesa a *El Lábaro* para hacerlo público, como dando a entender que Unamuno se había negado a contestar a Zaragoza. ¿Pretendía con ello azuzar a los claustrales enemigos del rector? El vicerrector convoca entonces el claustro, que acuerda contestar al mensaje de Zaragoza. Unamuno tiene que enmendar su omisión. Todos estos incidentes dan lugar a abundante correspondencia entre Unamuno y los dos hermanos Gabriel y Galán. En una de estas cartas de Unamuno a Baldomero, a propósito de este penoso incidente, leemos estas frases sobre el periódico integrista: «Lo que no me extraña es que los de *El Lábaro*, aun suponiendo la verdad de lo que ha sucedido, hayan salido con otra de sus hipócritas y necias puntaditas, pues cuando de mí se trata, la gente de ese papel se conduce con la más mezquina, pobre, cobarde y necia de las conductas. Le autorizo a que, si lo cree conveniente, les dé cuenta de esta carta a esos pobres hombres»²⁸.

La polémica en torno a Unamuno subía evidentemente de tono²⁹. Ya lo

²⁸ GABRIEL Y GALAN, José Antonio - RODRÍGUEZ CEPEDA, Enrique: *Más sobre Unamuno y Gabriel y Galán (Once cartas inéditas de Unamuno)*, «Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno», XX (Salamanca, 1970), 16. El conflicto surgido entre Unamuno y los Gabriel y Galán por el asunto de Zaragoza en las páginas 8-10 de este artículo.

²⁹ Casi no merece la pena referirse al asqueroso artículo de «El Porvenir», titulado *En guardia*, y publicado el día 5 de noviembre de 1903 en el segundo suplemento al número 18. No se refiere directamente al tema que nos ocupa, encarando más bien las contiendas electorales de aquellas fechas, pero tal engendro tan sólo puede brotar en una tierra abonada de pasión en la opinión pública. No es extraño que la situación general que se respiraba en la calle, avivada por el discurso de Unamuno y la postura que habían adoptado tirios y troyanos, fuera determinante para la publicación de tal engendro. Los chivos expiatorios, como en otras ocasiones, fueron los jesuitas, con sus «obscuras y tenebrosas trampas — canalla jesuítica — odios y rencores jesuíticos — monserga para la leyenda de los ignacianos y oficio lucrativo, que no sacerdocio generoso, el de esos truchimanes que explotan las conciencias — donde hay un jesuita o un ajesuitado (no) hay un sabio, porque en la generalidad de los casos lo que hay es un Cantinero o un Juanillón — falacias jesuíticas, el gran galeoto de la I.H.S. — los antros de *La Clerecia*». Y junto con los

dijo él: que se sentía «gozne de la agitación espiritual» existente en la sociedad salmantina. Cámara, que estaba en Madrid cuando lo del discurso unamuniano, a su vuelta de la corte se encontró alborotado el gallinero salmantino. Como era de esperar, inmediatamente llovieron sobre él, por parte de los elementos integristas, toda clase de acusaciones contra las palabras de Unamuno en el banquete del 18 de octubre. En realidad, ya le habían llegado algunos ecos durante su estancia en Madrid. Después de informarse lo mejor que pudo —¿de quién, con qué objetividad?—, se decidió finalmente a escribir personalmente a don Miguel.

Cruce de cartas

Ningún autor, que yo sepa, había hecho alusión hasta ahora a estas cartas cruzadas entre el obispo Cámara y Unamuno. La única referencia a las mismas que conozco es la de la pluma del propio don Miguel. En efecto, en carta a Jiménez Ilundain de fecha 8 de febrero de 1904, dice, hablando del conflicto del trimestre anterior: «Se cruzaron entre él [el obispo] y yo cartas»³⁰. ¿Hay que interpretar esta frase unamuniana como que él contestó más de una vez al obispo, que fue quien rompió el fuego primero? De hecho, sólo he podido localizar la del 25 de noviembre de 1903, en contestación a la del obispo del día anterior. ¿Replicó a la de Cámara del 6 de diciembre siguiente? Nada puedo afirmar con seguridad, aunque considero casi cierto que no. ¿Por qué? Primero, porque también falta —tanto en el Archivo diocesano como en el Museo de Unamuno— la subsiguiente réplica del obispo, quien, sin duda, hubiera querido seguir el diálogo en la esperanza de acercarlo a la Iglesia católica. Y segundo, porque, dado el cariz que había tomado desde el principio ese diálogo (de sordos, hay que añadir), probablemente pensó don Miguel que no merecía la pena gastar el tiempo en ulteriores misivas. Cualquiera que conozca medianamente el mundo interior de don Miguel por aquellas fechas se dará cuenta inmediatamente de que las cartas de Cámara y Unamuno eran como dos líneas paralelas que nunca podrían encontrarse.

El ensayo de Unamuno aparecido en *La España Moderna*, en marzo de 1904, bajo el título *Intelectualidad y Espiritualidad*, refleja bastante bien la situación entre él y Cámara y el inevitable rompimiento del diálogo. Más aún: para mí que este ensayo lo escribió Unamuno describiendo su experiencia del último trimestre de 1903 (sin negar tampoco planteamientos más generales y permanentes), experiencia de intolerancia social en torno a él y

antros de *La Clerencia*, naturalmente, también los del palacio episcopal, lo que da a entender que de alguna manera se mezclaba al obispo en la polémica. El día 7 se vuelve a la carga hablando de que los «jesuitas y ajesuítados son socios de Luzbel y no de Cristo» y cosas por el estilo. Cámara condenaría después el artículo de «El Porvenir».

³⁰ BENÍTEZ, Hernán: o. c., 390.

de condena, en definitiva, por la autoridad eclesiástica: «Mil veces había deplorado —dice él— esa bárbara intransigencia de los más de los espíritus con los que tenía que comunicarse (habla en tercera persona de sí mismo)... esa triste incomprensión de todo parecer que no fuese el de ellos». Unamuno rechaza la «cochina lógica» como punto de apoyo de su fe cristiana, y por eso siente aversión a cualquier «miserable discurridor didáctico o dogmático de esos que creen marchar más seguros cuanto más lastre de lógica formal lleven a costas de la inteligencia y cuanto más se arrastren por la baja tierra del pensamiento, pegados al suelo de la tradición y de los sentidos». Esos son los intelectuales. El era —según su interpretación paulina— un espiritual que no toleraba «la tiranía de la ciencia ni aun de la lógica». Pablo de Tarso le había hecho ver que a Dios le conoce tan sólo el espíritu de Dios. Por el contrario, «todo aquel racionalismo teológico se había venido a tierra en su espíritu con estrépito interior... y surgió en él por otro modo, por modo que los intelectuales no conocen, una fe que venía del espíritu de Dios... Los intelectuales llaman locura a lo que no pueden entender, porque hay que juzgarlo espiritualmente... *El espiritual, empero, juzga de todas cosas; mas él por nadie es juzgado. ¿Con qué derecho juzgan las cosas del espíritu los que tienen el suyo enterrado bajo el intelecto?*».

En España hay «intelectuales católicos e intelectuales no católicos... Luchaban entre sí estos dos bandos: mas como para luchar hay que asentarse en un mismo suelo, luchaban sobre el mismo suelo... Estos dos bandos luchan..., pero en el mismo terreno, sobre el mismo plano de la intelectualidad... Es lo que llaman la lucha entre la razón y la fe... No podía él sentirlo así, y apenas le interesaban los argumentos de los unos ni de los otros. Disputas de intelectuales». «No cabe lucha entre un pez que no sale de las honduras del mar y un ave que no baja de las alturas del cielo»³¹.

¿Cómo iban a luchar de esa manera él y el obispo? No es que Cámara pretendiera exactamente una discusión teológica. Pero era el representante de una autoridad externa y de una tradición, y ninguna de ambas cosas tenía valor alguno para Unamuno en orden a su propia fe. De este modo se habían creado dos planos que nunca se encontrarían, dos líneas paralelas que se perdían en el infinito. Además, el espiritual por nadie es juzgado, y mucho menos por el que tiene su espíritu enterrado bajo el intelecto.

Algunos aspectos particulares

Yo encuentro un aspecto negativo en la primera carta del obispo, que podría resumirse en la palabra *paternalismo*. Aun aquellas expresiones de afecto, o por lo menos de estima, están dichas desde arriba, desde una postura totalmente alejada de la situación real del interlocutor. Aparte de esto,

³¹ OC., I, 1137-47.

que es un tono general de la carta, resalta también la velada amenaza de condena: «Si V. no ceda en sus propósitos, forzoso será acudir a la defensa, esgrimando las armas que la Iglesia ha puesto en nuestras manos».

Fuera de esto, la carta de Cámara ha de considerarse como atinada. Lo es al poner el dedo en la llaga del afán exhibicionista de Unamuno, «el falso brillo de una popularidad insana», que dice el obispo. Este afán de notoriedad se expresa maravillosamente con la anécdota que refiere Hernán Benítez. Cuenta él que en una conversación Unamuno expresó, ante el asombro general, el deseo de ser obispo. Al pedirle explicaciones, dijo: «Pues vea, para decir herejías; que las digo ahora y nadie me lleva el apunte; que si fuera obispo...»³². Con tal de que se fijaran en él, estaba dispuesto a pasar por ello. Que se fijen en mí, aunque sea para despreciarme. Que se fijen en mí, aunque sea a base de ensartar herejías.

De todos modos, por aquellos días Unamuno había cobrado una cierta conciencia mesiánica, y pensaba que su fama era una ayuda a su misión: «Desde hace algún tiempo —escribe el 2-XII-1903 a Pedro de Mújica—, desde que pasé cierta honda crisis de conciencia, se va formando en mí una profundísima persuasión de que soy un instrumento en manos de Dios y un instrumento para contribuir a la renovación espiritual de España. Toda mi vida desde hace algún tiempo, mis triunfos, la popularidad que voy alcanzando, mi elevación a este rectorado, todo ello me parece enderezado a ponerme en situación tal de autoridad y de prestigio, que haga mi obra más fructuosa»³³. Y en un terreno más metafísico, Unamuno cambia el «vanidad de vanidades y todo vanidad» que sus émulos le echan en cara en «plenitud de plenitudes y todo plenitud». ¿Vanidad él? Nada de eso: «intuición de la propia sustancialidad. Para quien llega a ella, de nada sirven las doctas investigaciones de la Psicología». ¿Vanidad? Anhelos de extenderse en tiempo y en espacio, anhelo de pervivencia y de persistencia³⁴.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que sus contemporáneos sentían como Cámara. Baste aquí un interesante testimonio de primera mano referido a nuestra época. El brillante arqueólogo y crítico de arte Manuel Gómez Moreno escribe un artículo anónimo, donde se describe de maravilla este punto. Así escribía él el 1.º de junio de 1902: «De camino hice una visita a Unamuno, que va avanzando por el mal camino de las herejías extravagantes y va a meter la pata en Cartagena [cf. nota 23], como la ha metido ahora en Zamora, halagado por estos aires de radicalismo que corren, y lo hace sin rencor ni malicia, sino por el pícaro afán de notoriedad y aplauso que le ciega, y por la grillería que tiene en la cabeza»³⁵. Y el padre de

³² cf. BENÍTEZ, Hernán: o. c., 35.

³³ *Cartas inéditas...*, 291.

³⁴ OC., I, 1171-82.

³⁵ *El Unamuno de 1901 a 1903 visto por M. (Fragmentos de cartas)*, «Cuadernos

Gómez Moreno escribía desde Granada el día 3 de septiembre de 1905, es decir, el mes anterior a la carta de Cámara: «Es lástima que tenga la debilidad de hacerse popular, deseando que acudan muchísimos a oírle, sintiendo que se marchen algunos. Ahora quieren que dé una conferencia sobre Ganivet, y él está conforme, con que asistan muchos y el lugar sea espacioso, como teatro, etc.»³⁶. O el 15 del mismo mes: «Es lástima tenga tanto empeño en sostener en todos terrenos sus propias ideas, y sobre todo, ese afán de exhibirse; así no es extraño que se tenga por desequilibrado»³⁷.

Todos los autores que han abordado su proceso religioso han resaltado el ambiente de piedad tradicional que se respiraba en el hogar de los Unamuno-Jugo. El recurso del P. Cámara a la fe recibida «en el regazo de su buena madre» se dirigía más al corazón que a la cabeza de don Miguel, y no podía menos de afectar a Unamuno, por más que fuera de escasa efectividad práctica, ya que ese era un conflicto superado en el alma de Unamuno. El mismo se refiere al tema con suma naturalidad, hablando del mundo religioso y místico que alentaba en el alma de su *santa* madre³⁸. No nos consta que el alejamiento del catolicismo por parte de Unamuno creara especiales tensiones *externas* ni con su madre ni con su esposa.

de la cátedra Miguel de Unamuno», II (Salamanca, 1951), 25. Este artículo no está firmado por su autor, que expresa al comienzo el deseo de conservar el anonimato. Con todo, si se lee detenidamente el texto, no es difícil descubrir bajo esa *M.* la inicial de Manuel Gómez Moreno. Muchos son los datos que lo delatan. Sin pretender extenderme en su exposición, sí quiero referirme a uno totalmente definitivo: las dos cartas de Unamuno dirigidas al autor del estudio, que *M.* publica al final del mismo, son contestación a otras tantas de Manuel Gómez Moreno a don Miguel conservadas hoy en el Museo de Unamuno de Salamanca.

Gómez Moreno se ocupa en este artículo de una manera preferente de Unamuno, pero añade: «Van por complemento algunas referencias a otras personas, y especialmente al P. Cámara, que era el eje de la vida salmantina entonces» (p. 14). El primer testimonio aportado por Gómez Moreno data del 2-X-1901, cuando acababa de llegar a Salamanca. En efecto, en el Archivo diocesano de Salamanca he localizado la siguiente carta, que creo de interés para Salamanca y que nos habla del comienzo de las relaciones de Gómez Moreno con Cámara: «Senado. Particular. Madrid, 24 de septiembre de 1901. Excmo. e Illmo. Sr. D. Tomás de la Cámara. Muy Sr. mío y amigo de mi mayor respeto: Ha ido a esa provincia el ilustrado joven D. Manuel Gómez Moreno con objeto de formar un catálogo de cuantos monumentos históricos y artísticos se hallen en ella, con arreglo al plan que muy felizmente ha realizado en la provincia de Avila. Yo me intereso vivamente por el buen resultado del trabajo, no sólo en calidad de aficionado a estos asuntos, sino porque me hallo encargado de la alta dirección de tan patriótica empresa. Por tal razón me atrevo a molestar a V. para que tome bajo su protección la tarea del joven arqueólogo, ya que V. trata también de organizar de algún modo los tesoros del arte cristiano que encierran las iglesias de la Diócesis que tan dignamente dirige y que no le será del todo inútil la cooperación del Sr. Gómez Moreno. Con este motivo se complace... Eduardo Saavedra». A esta carta se refiere Cámara en el primer encuentro con Gómez Moreno: «Se me presentó [Cámara] amable y campechano... diciendo que recibió carta de Saavedra y que anoche le habló el rector Unamuno de que estaba aquí» (p. 15).

³⁶ *Ibid.*, 28.

³⁷ *Ibid.*, 29.

³⁸ cf. «La Revista Blanca», V (1902-1903), 390 y OC., VIII, 271.

¿Y qué pensar de la invitación episcopal a volver a las prácticas de piedad? Benítez sitúa su abandono total por parte de Unamuno hacia sus treinta y ocho años, es decir, un año antes de la correspondencia con el P. Cámara³⁹. El obispo constatará también después, en su carta al ministro de Instrucción Pública, que Unamuno «no acude a las funciones religiosas» de la capilla universitaria salmantina. La vuelta a las prácticas sacramentales, sobre todo a la recepción de la comunión, traería la paz interior y la armonía con los demás al alma de Unamuno: «reciba a Cristo en su pecho, y con El, no lo dude V., vendrá la paz de que tanto necesita su espíritu y el vivir tranquilo y en armonía con todos». Pero él no quería ni una ni otra cosa. El no quería la paz. Por estos años escribía estas frases que parecen una exacta réplica a la paz que Cámara le brindaba: «La filosofía es una matemática, la religión es una intuición. Sobre esto, y desarrollando este punto de vista, proyecto escribir un libro titulado, o bien *Ciencia y Religión*, o bien *Razón y Fe*. En ella asentaré la contradicción íntima e irreducible como principio fecundo de vida espiritual. No quiero buscar mi paz interior en armonías, concordancias y compromisos que llevan a la estabilidad inerte, no quiero que firmen paz mi corazón y mi cabeza, sino que luchen entre sí, lealmente, pero con vigor. Soy y quiero seguir siendo un espíritu antinómico, dualista. Conviene que adentremos la lucha para vivir en paz con los demás, pues sólo batallando con nosotros mismos seremos tolerantes. ¡Desgraciado del que llega a ponerse por completo de acuerdo consigo mismo! Mi vida toda se mueve por un principio de íntima contradicción. Me atrae la lucha y siento ansias de quietud y de paz»⁴⁰. O aquello otro de unos años más tarde: «No me prediques la paz, que la tengo miedo. La paz es la sumisión y la mentira. Ya conoces mi divisa: primero la verdad que la paz. Antes quiero verdad en guerra, que no mentira en paz... Busco la religión de la guerra, la fe en la guerra... No me importa que los demás lo estén [en paz conmigo], pues no los busco para que me ayuden a buscar la victoria. Los busco para luchar, no para vencer... Y quiero que todos luchemos, porque de la lucha brota el amor. Peleando unos con otros es como aprenden a quererse, es decir, a compadecerse unos a otros los hombres. Juntos descansan, y en la misma paz, los que en el campo de batalla

³⁹ cf. Benítez, Hernán: o. c., 134. «Un día, de carnaval (lo recuerdo bien), dejé de pronto de oír misa», dice de sí mismo: «La Revista Blanca», V (1902-3), 290.

⁴⁰ UNAMUNO, Miguel de: *Ensayos*, II (Aguilar, Madrid, 1942), XLVIII. Esta cita pertenece al estudio de Bernardo G. Candamo titulado *Unamuno en sus cartas. Antología epistolar*, que se publica al principio del volumen. En el texto digo que «por estos años» escribía Unamuno estas frases. Candamo se limita a decir que «entre 1900 y 1905 están fechadas, en su mayoría, las epístolas de que reproducimos párrafos o frases enteras». No habiendo logrado identificar estas cartas en otras publicaciones, que me dieran pistas para una fijación cronológica más precisa, me es imposible afirmar con seguridad que tales ideas puedan replicar a la carta de Cámara. De todos modos no deja de llamar la atención el paralelismo ideológico. En el texto unamuniano se plasma también el verso machadiano: «Yo vivo en paz con los hombres / y en guerra con mis entrañas». ¿Quién copió de quién?

quedan muertos. La guerra ha sido y es la madre de la compasión, que llamamos amor; la paz es la madre de la envidia»⁴¹. Cámara decía en su carta que la lucha religiosa que propugnaba Unamuno, aunque él la quisiera sin odios, «forzosamente ha de tener largo séquito de odios y rencores». Unamuno, en su respuesta, vuelve, sin embargo, a las ideas expresadas en el discurso del mes de octubre.

Cámara ofrecía la paz interior a la conciencia de Unamuno en el seno de la Iglesia católica, cuando él afirma que la única *entente* posible en su pugna interior la había conseguido en el protestantismo: «Desde que me he metido a leer a los pensadores brotados de la izquierda protestante, del libre pensamiento nacido de la Reforma, he encontrado un pensamiento que enraiza mejor en mi corazón y arregla la constante lucha de éste con la cabeza, llevándolos, si no de acuerdo, a un compromiso durable, a una guerra amistosa»⁴². Palabras de tres meses antes al cruce de cartas con Cámara.

Aparte de las referencias concretas al discurso del 18 de octubre (declaración de guerra sin odios, despertar al pueblo —o como Cámara interpreta, descatolizar a la juventud y azuzar a las gentes—, etc.), el obispo no se limita, claro está, al incidente de aquel discurso, sino que globaliza su crítica, extendiéndola al resto de la actividad de Unamuno, con alusión explícita a «sus escritos y discursos». Lo que pasa es que el del 18 de octubre lo consideró el prelado, como otros muchos salmantinos entonces, una abierta declaración de guerra. En ese sentido más general hay que entender, creo yo, las afirmaciones más duras de la carta episcopal, las referidas a la labor inhumana de apagar la lumbre de la fe y de dar muerte a los sentimientos religiosos. Sin embargo, en su respuesta, Unamuno parece referirlas nuevamente al discurso de octubre, cuando replica diciendo a Cámara que «le han informado mal».

Pasemos, pues, a la respuesta de Unamuno. Hay en ella una cosa sumamente clara: Unamuno no tiene ninguna intención de entrar en el objetivo principal de la carta del obispo, que no era otro que el de invitarle a cesar en los ataques a la Iglesia católica y a volver a su seno. De todos modos en su escrito se encuentran suficientes elementos de juicio sobre ese asunto para cualquiera que sepa leer entre líneas. El escrito unamuniano pone el acento en los elementos interiores subjetivos. Donde Cámara ponía la autoridad, la fe objetiva, la institución eclesial, los sacramentos, Unamuno pone «mi propia conciencia - palabra de sinceridad - requerimiento de mi conciencia, que trabaja por su libertad», etc. Como se ve, las dos líneas paralelas de que se hablaba más arriba. Unamuno rechaza toda mediación exte-

⁴¹ OC., III, 269, 272.

⁴² UNAMUNO, Miguel de - ZULUETA, Luis de: *Cartas...*, 22 (carta del 12-VIII-1903). Más adelante, en esa misma carta, aconseja a Zulueta que se enfrasque él también en la lectura de autores protestantes (cf. p. 24).

rior en el ámbito de su religiosidad, llámese ésta autoridad, tradición, institución, etc. Unos días después, precisamente en la misma fecha de la réplica de Cámara, responde Unamuno a una encuesta reivindicando contundentemente esa su autonomía interior. Dice así: «Mientras en aquello que es lo más íntimo, lo que nos da motivos de vivir e ideal de vida, deleguemos nuestra participación activa, acudiendo a personas e intermediarios, difícil nos será educarnos y fraguarnos una vida independiente y libre de todas las demás cosas. El que no se ejercita a establecer por sí y ante sí, de modo cualquiera, sus relaciones con el cielo —aunque sea rompiéndolas o negándolas— apenas logrará fijar sus relaciones con el mundo, mediante el trabajo. Creo pues, que será engañoso y sólo aparente todo engrandecimiento futuro de España que no se base entre otros cimientos, en un modo de concebir y sentir la vida religiosa y la libertad de conciencia cristiana, enteramente distinto del modo como hoy la conciben y sienten los más de los españoles»⁴³. Aquellos mismos días escribe además otro artículo, bajo el título «Por la libertad de la conciencia», que para mí es como una ampliación de lo que él responde al obispo en su carta: «mi conciencia que trabaja por su libertad»⁴⁴.

Otro punto interesante, que yo llamaría el juego del ratón y el gato: donde Cámara pone *Iglesia* (a saber, Iglesia católica), Unamuno pone *cristianismo*. Donde Cámara pone *apagar la fe* (refiriéndose, claro está, a la fe de los católicos, la fe católica), Unamuno sustituye *cristianizar*. De ahí que don Miguel procure obviar, sin entrar siquiera en ello, la acusación de «descatolizar a la juventud». Y no entra, porque ahí ciertamente se movía Unamuno en un terreno poco firme. En efecto, la labor que por entonces hacía, labor misional de *predicador*, como él gustaba de decir, era ciertamente descatoizante. Y no sólo en la juventud, aunque sí principalmente en ella. Ya vimos antes cómo la reforma que él proponía era efectivamente la de descatoizar a España, en el sentido de protestantizarla, por más que él fuera cauto en el uso de la palabra, como ocurrió en Cartagena. Y él ponía efectivamente un cuidado especial en el proselitismo hacia los jóvenes. Gómez Moreno nos pinta a Unamuno rodeado de jóvenes a los que predica sus ideas reformistas⁴⁵. Esta misma labor proselitista se trasparenta muy bien en su correspondencia de estos meses con Luis de Zulueta. Veamos algunos ejemplos. Al mismo Zulueta le aconseja lectura protestante⁴⁶. Y le cuenta: «En mis viajes de *misionero*, más fío de la acción personal, de las conversaciones privadas, de la entrevista con este o aquel joven acobardado, que de

⁴³ La respuesta a esta encuesta se publicó el 6-XII-1903, en «Alma Española». Se recoge también en OC., IX, 881-2.

⁴⁴ cf. *Ibid.*, 883-86. Este artículo se publicó en «Almanaque de la Revista Blanca y Tierra y Libertad» para 1904.

⁴⁵ cf. *El Unamuno de 1901 a 1903...*, 26.

⁴⁶ cf. nota 42.

los discursos»⁴⁷. «Y qué falta hace la orden de predicadores. ¡Qué falta! Porque hay por esas amodorradas ciudades jóvenes con ansia de vida...»⁴⁸. Dos días después de la carta al obispo escribe a su amigo Zulueta: «En un tiempo era mi gozo verme citado y elogiado; hoy gozo más con observar cómo mi labor cunde y ver en no pocos jóvenes huellas de mi predicación. He contribuido a formar algunas almas»⁴⁹.

Esa labor proselitista de Unamuno entre la juventud para sus ideas reformistas y anticatólicas encuentra quizá su expresión más rotunda y brutal en lo que escribe en los primeros meses de 1905. Véanse, si no, estas frases de una carta a Luis de Zulueta del 27 de febrero de ese año: «Yo, sin embargo, tengo otra manía. La sacudida aquí tiene que ser religiosa. Los jóvenes deben agruparse, pero es para combatir a la Iglesia y al catolicismo»⁵⁰.

Sin entrar, por tanto, en lo específicamente «católico», que era su punto flaco, se ceba Unamuno en la imputación que le hace el obispo de intentar apagar la lumbre de la fe en los pechos cristianos. Contra eso se revela Unamuno con todas sus fuerzas. El podía demostrar con todos sus escritos y discursos en la mano —y cita algunos de los dos últimos veranos—⁵¹, que todo su empeño había sido últimamente ni más ni menos el contrario: meter

⁴⁷ UNAMUNO, Miguel de -ZULUETA, Luis de: *Cartas...*, 29 (carta del 30-IX-1903).

⁴⁸ *Ibid.*, 30.

⁴⁹ *Ibid.*, 47. A la vez que se le acusó de descatoalizar a la juventud, se le acusó también de pervertir a la juventud clerical. Lo cuenta él mismo a su amigo Jiménez Ilundain en carta de fecha 18-IV-1904, al darle cuenta de la suerte que habían corrido los ejemplares de Loisy que le había remitido: «Los ejemplares de Loisy, que tuvo la bondad de enviarme, están corriendo aquí de mano en mano de curas jóvenes, entre los que tengo algunos amigos. De esto le escribiré otro día y de la revolución que dicen he venido a traer a los espíritus de buena parte de la juventud de este, hasta hace poco, dormido ciudadón castellano. A tal punto que hasta me acusan de haber pervertido incluso a curas. Empezó por uno que vino a mi casa a verme, cuando se hallaba en las garras de Nietzsche, nietzschénizado por completo. Le metí a leer a Sabatier, Harnack, Hatch, etc... y en estudios religiosos. Ofrece un caso típico y trágico de lucha entre su corazón y su cabeza, un ejemplar de cura sin fe. Y empezando por él he venido a dar en director espiritual de algunos curas jóvenes que sienten que se les va la fe católica»: Benítez, Hernán, o. c., 392-93. A Zulueta le habla unos meses más tarde de «un cura íntimo amigo mío, un pobre cura que está pasando una gran tormenta interior, pérdida toda fe en el dogma católico», recomendándole reserve la noticia, para que no llegue rodando a Salamanca: UNAMUNO, Miguel de -ZULUETA, Luis de: *Cartas...*, 83 (carta del 29-XII-1904). Probablemente se trata del mismo caso del cura «nietzschénizado por completo» del que habla a Jiménez Ilundain. Si esto era así, ¿cómo es posible que la carta del obispo no se refiera explícitamente al tema de la perversión de los curas jóvenes, refiriéndose tan sólo de una manera genérica a la juventud?

⁵⁰ UNAMUNO, Miguel de -ZULUETA, Luis de: *Cartas...*, 92. Cf. *Ibid.*, 96 (10-V-1905). Lo mismo en *13 Cartas inéditas de Miguel de Unamuno a Alberto Nin Frias*. Prólogo y glosas por Pedro Badaneli (Buenos Aires, 1962), 53 (8-V-1905).

⁵¹ Ya nos hemos referido anteriormente a los discursos de Cartagena, Orense y Almería. Sobre los discursos de Granada, en septiembre de 1903, tratan ampliamente las cartas del padre de Gómez Moreno en el citado estudio anónimo de su hijo.

fe, «fe cristiana pura y libre»⁵², derramar su espíritu «sembrando semilla de eternidad»⁵³ en el alma de los españoles. El había repetido hasta la saciedad en los últimos años, y sobre todo en los últimos meses, que la única solución para España estaba en el cristianismo. Aunque con relación a este punto huelgan las citas, quiero referirme a algunas expresiones calientes de su correspondencia, como vengo haciendo hasta aquí. Toda su correspondencia con Jiménez Ilundain va orientada precisamente a eso: a despertarle la fe cristiana. Y ante la cerrazón de éste, no duda Unamuno en repetir una y otra vez: «Por supuesto, sigo creyendo que lo capital es el problema religioso y que para el pueblo todo, tomado en conjunto, no hay salvación fuera del cristianismo, que sólo éste da motivo y consuelo para vivir. Estamos amasados con él»⁵⁴. Casi se diría que aquí retoma Unamuno aquello de Cámara de que la religión es el paño de lágrimas en los días tristes del infortunio y el preciado manjar que templada y mitiga las hieles de la vida. Que la solución para España está en la religión, y en la religión cristiana es evidente para Unamuno. Su mundo interior no sabe salirse de la órbita religiosa. ¿Cómo va a ser él quien apague la lumbre de la fe? Al día siguiente de la carta a Jiménez Ilundain citada hace un momento, escribe a Zulueta: «Yo cada día más somormujado en las cosas de religión, y cada día más emperrado en que lo religioso y lo económico son los goznes de la historia. La religión es —para bien o para mal— la verdadera educación de los pueblos, más que la ciencia»⁵⁵. Y completando el desarrollo de la relación entre lo religioso y lo económico, dice: «Por debajo del instinto de conservación, padre de lo económico, palpita el instinto de perpetuación, padre de lo religioso. Tenemos sed de infinitud y de eternidad»⁵⁶.

Así pues, cuando Unamuno dice a Cámara que viene predicando la necesidad del cristianismo y que su constante empeño es hacerse más cristiano cada vez, no es insincero. Todo lo contrario, está expresando una de sus más íntimas convicciones. En lo que sí es insincero es en lo que se calla, es decir, en cómo entiende él ese «hacerse más cristiano cada vez» y ese cristianizar a España». Lo dirá unos días más tarde en carta a su amigo Pedro de Mújica: «Preveo el día en que tenga que desnudar del todo mi pensamiento y decir alto y claro que el catolicismo —y más al modo que aquí se entiende— nos está descristianizando. En vez de darle al pueblo una luz para que vea su camino y lo siga por sí, se le ha metido en un carro y se le lleva a oscuras»⁵⁷.

⁵² *Cartas inéditas...*, 291 (Carta a Pedro de Mújica del 2-XII-1903).

⁵³ *Ibid.*, 289 (Carta del 24-XI-1903).

⁵⁴ BENÍTEZ, Hernán: *O. c.*, 392 (Carta del 18-IV-1904).

⁵⁵ UNAMUNO, Miguel de - ZULUETA, Luis de: *Cartas...*, 66.

⁵⁶ *Ibid.*, 75 (Carta del 29-V-1904). Cf. también su trabajo *Crónica del sábado. Los obreros en la sociedad*, «La Ilustración obrera» (Barcelona, 12-III-1904).

⁵⁷ *Cartas inéditas...*, 290. Es esta una idea muy repetida por Unamuno durante estos primeros años del siglo. Ese carro es la tradición y la autoridad de la Iglesia,

El resto de la carta de Unamuno al obispo no son más que denuestos contra el rotativo *El Lábaro*, si bien no lo designa con su nombre, denuestos que, dada la especial vinculación del periódico con el obispo, no podían menos de herir a éste⁵⁸. Ya vimos cómo se expresaba Unamuno sobre este periódico un año antes en carta a Baldomero Gabriel y Galán. Pero tampoco ahora pierde ocasión de atacarlo, como tendremos ocasión de ver después.

¿Esperaría Cámara una respuesta más dialogante de don Miguel? El hecho es que en su segunda carta el prelado se muestra mucho más vacilante, como delatan las abundantes tachaduras y correcciones. Al final de la carta él mismo confiesa abiertamente su perplejidad. En esta segunda carta vuelve Cámara a las famosas palabras de Unamuno en el discurso del día 18 de octubre —al parecer las que más revuelo armaron en Salamanca—, aquellas de «en mi corazón llevo los cadáveres de los dioses que adoré en otro tiempo...». Con ellas pretende demostrar a su autor que —al menos en su sentido obvio— son una clara invitación a los demás a abandonar la fe católica y que así lo entendieron no sólo los lectores de *El Lábaro*, sino también de su «paniguado» *El Adelanto*.

Cámara, que ha captado perfectamente el juego del ratón y el gato a que antes se ha aludido, resalta una y otra vez la identidad entre *fe* y *fe católica*: «fe católica, que es la única a quien cuadra realmente el nombre de fe religiosa; exquisito medio de hacerse más cristiano y cristianizar al pueblo, separándose cabalmente de la Iglesia y combatiendo sus divinas enseñanzas».

No quiso el obispo repetir en esta segunda carta la velada amenaza de condena que aparecía en el borrador: aquello tachado de «poner coto, en lo que de mí depende, a no pocos atrevimientos de que V. viene tiempo ha haciendo alarde», pero sí le expresa que su concepto de lucha sin odios, o sea, sus ideas sobre la tolerancia expresadas en el discurso de octubre, eran utópicas, porque «los de creencias arraigadas no podemos permanecer cruzados de brazos ante ciertas propagandas». Esto, junto a la defensa de *El Lábaro* y las alusiones a la tradición católica de la Universidad de Salamanca, son las ideas fundamentales de un Cámara más certero y cauto en sus expresiones.

Una condena aplazada: el acta del 6-XII-1903

Hay con todo un gran interrogante en la segunda carta de Cámara a Unamuno que engendra perplejidad en los lectores de hoy, al no conocer todos

creadora de la fe del carbonero o fe implícita o fe de los *schibolets* o *chiboletes*, que es la negación de la verdadera fe, según él. Cf. también el texto de la nota 83.

⁵⁸ Un buen amigo de Unamuno, el famoso «Clarín», formula también este juicio poco positivo de «El Lábaro» en su famosa novela *La Regenta*: Lugar de «artículo(s) sin firma, defendiendo a su(s) amigo(s)»: ed. Martínez Cachero (Planeta, Barcelona, 1963), 599.

los entresijos de una secreta historia. Ese interrogante viene dado por la data de la carta que es la misma del acta que se publica a continuación. Ambos escritos tienen la fecha del 6 de diciembre de 1903. ¿Qué sentido tiene entonces esa carta escrita en una fecha en que ya está preparado y firmado un decreto de condena de las doctrinas de Unamuno, como se dice expresamente? Si supiéramos urgar en esos misteriosos entresijos del pasado, podríamos quizá hallar respuesta a esta pregunta. Hoy por hoy es un misterio para quien escribe estas líneas.

Anteriormente he dicho que Unamuno rompió seguramente el diálogo con el obispo al ver que éste no conducía a nada, dado que los dos se movían en distintos planos. Pero, a la vista de nuestro acta, el diálogo se habría roto igualmente de cualquier manera. Confieso no poder aclarar los hechos, ya que no conozco ninguna documentación complementaria. A esta dificultad externa se añade la interna de la mutilación de nuestro texto, lo que hace aún más problemática su interpretación. Es sumamente llamativo que, de las docenas de autores que he podido consultar que se ocupan del drama religioso de Unamuno, drama que acaba por enfrentarlo necesariamente con la institución de la Iglesia, ninguno, que yo sepa, aporta datos para situar en sus términos reales el enfrentamiento con la autoridad eclesiástica. La única referencia al tema que he podido individualizar en los estudios de Hernán Benítez, quizá el que con González Caminero⁵⁹ más seriamente ha estudiado el tema, es aquella sobre la *gresca* entre Unamuno y Cámara⁶⁰. Pero, ¿en qué datos se apoya? ¿Cuáles fueron en concreto las manifestaciones de esa *gresca*? Ni una palabra. Ni siquiera una aclaración a los pasajes de las Cartas de Unamuno a Jiménez Ilundain que mencionan expresamente esos conflictos. Más cercana a nuestro tema, aunque también sin concreción de ningún género, es la expresión de Gómez Moreno que habla del *divorcio* que se produjo por estos años entre Unamuno y el palacio episcopal de Cámara⁶¹.

Pero vengamos ya al acta del día seis de diciembre. Muchas preguntas se pueden hacer a la vista de este texto, mientras no aparezcan otros complementarios. Pero intentemos primero asentar sus afirmaciones:

Son éstas:

1.^a Cámara se sintió en el deber de condenar ciertas doctrinas censuradas de Unamuno.

⁵⁹ Cf. GONZÁLEZ CAMINERO, Nemesio: *Unamuno. Tomo I. Trayectoria de su ideología y de su crisis religiosa* (Universidad Pontificia de Comillas, 1948). Se podrían citar otros muchos autores, como Sánchez Barbuño, F. Zubizarreta, Malvido Miguel, aunque éstos se ocupan de aspectos parciales, y no de un desarrollo global del problema religioso de Unamuno.

⁶⁰ Cf. nota 1.

⁶¹ Cf. *El Unamuno de 1901 a 1903...*, 13.

2.^a Esas doctrinas fueron censuradas en razón de su heterodoxia.

3.^a El Gobernador eclesiástico del obispado salmantino elaboró un decreto en tal sentido.

4.^a El obispo suspendió su publicación, mientras recabó consejo a personas de Madrid y Salamanca.

5.^a En virtud de ese consejo —que se pronuncia por la suspensión del decreto— Cámara reúne una representación del clero catedral, parroquial y religioso.

6.^a Ante esa representación el obispo aprueba, confirma y hace suyo el decreto del Gobernador eclesiástico.

7.^a Pero aplaza su publicación hasta que hayan desaparecido las circunstancias actuales que aconsejan tal medida.

8.^a Cámara hace esta declaración ante otras personas a quienes invita a firmar el acta juntamente con él. Probablemente son las mismas personas de la representación del clero.

Las dos primeras afirmaciones encuentran su confirmación en la carta de Cámara al señor ministro de Instrucción Pública, donde se dice de Unamuno que «esparce perniciosas y heréticas doctrinas» y que algunas de sus producciones «han merecido censura teológica muy grave».

Hasta aquí las afirmaciones fundamentales del acta del 6 de diciembre. A partir de aquí todo son interrogantes: ¿Qué pasos se dieron hasta llegar a ese desenlace? La carta al ministro habla de *denuncia* de algunas producciones de Unamuno. ¿Quién hizo esa denuncia? ¿De qué producciones? ¿Quién o quienes fueron los encargados por el obispo de examinar los escritos denunciados? ¿Qué afirmaciones fueron condenadas? ¿Con qué calificación teológica?⁶² ¿A quién se consultó en Madrid y Salamanca sobre el tema? ¿Quiénes formaron parte de la representación del clero convocada por Cámara? ¿Cuál fue el sentido de esa reunión? Y finalmente: ¿dónde ha ido a parar el expediente completo de la condena a Unamuno? Mientras no se hallen esos papeles, no es posible responder a esa catarata de preguntas. Es posible que se halle perdido por algún legajo sin catalogar del Archivo diocesano de Salamanca o que se consumiese entre las llamas del incendio que dicho archivo sufrió en 1960.

Lo que es cierto es que Cámara no llegó a publicar nunca el decreto de condena, y que la muerte inesperada del prelado medio año después⁶³

⁶² La expresión que Cámara emplea en la carta al ministro de Instrucción Pública, «perniciosas y heréticas doctrinas», parece aludir a una graduación en esas calificaciones.

⁶³ El prelado muere en los baños de Villaharta (Córdoba) el día 17 de mayo de 1904.

dejó las cosas para siempre en el estado en que quedaron el día seis de diciembre de 1903.

Intentos de destitución

Como ya dije al principio, la carta al ministro de Instrucción Pública se halla escrita en diciembre de 1903, quedando sin rellenar, en la minuta que aquí se publica, el sitio correspondiente al día. Fue escrita probablemente por el tiempo del acta del 6, ya que se hace una clara alusión a las censuras teológicas que habían merecido las obras de Unamuno⁶⁴.

La letra del copista de esta minuta no es ni de García Repila ni de Barberá, los habituales de otras cartas de Cámara. ¿Deriva de ahí una cierta falta de orden que en ella se observa? De todos modos Cámara la dio por buena, introduciendo las correcciones que creyó oportunas, dejando el resto tal cual.

Llamo la atención sobre algunos aspectos de esta carta:

1.º Vuelta al tema de la tolerancia, que fue el central del banquete de octubre, citando la frase recogida por *El Lábaro* sobre que una misma campana convoque a católicos y protestantes.

2.º Alusión al protestantismo «a lo liberal» de Unamuno. Aunque en aquella situación política la palabra «liberal» estaba de moda, opino que el sentido que le da Cámara en esta ocasión es más bien una referencia a la historia de la teología. Efectivamente, durante los últimos años la evolución espiritual de Unamuno estuvo marcada por el liberalismo protestante (y algo también por el modernismo católico). Cito algunas de sus lecturas, si bien algunas lo fueron con posterioridad a 1903: Ritschl, Hermann, Harnack, Réville, Kierkegaard, Sabatier, Loisy, Ménégos, Schleiermacher, etc.

3.º Alusión a la inclinación anarquista de Unamuno. El día 19 de diciembre del año anterior había escrito Cámara a Unamuno consternado ante unas confesiones suyas hechas públicas por la prensa salmantina: «¿Todo eso —le dice— ha escrito V. a una revista anarquista? De donde se infiere que ha perdido V. la fe, y ahora le es imposible volver a las creencias de su infancia... ¿Para qué tantos inspiradores, si no han de labrar más que un

⁶⁴ Todos los indicios son que la carta iba dirigida al nuevo ministro, Lorenzo Domínguez Pascual, que entró en el cargo con el primer gabinete de Antonio Maura el día 5 de diciembre de ese año. Quizá el haber dejado en blanco el día pueda interpretarse como que la minuta se redactó en los días del cambio de gobierno, por lo que se prefirió dejar ese dato en suspenso hasta que se aclararan las cosas.

anarquista platónico y un protestante liberal?»⁶⁵. Son las acusaciones que un año más tarde reasume en la carta al ministro y a Antonio Maura.

4.º ita literal de las desconcertantes expresiones unamunianas sobre el afán de hacerse más cristiano cada vez. En el ambiente de principios de siglo tales afirmaciones eran efectivamente producto de una «cabeza enferma», como afirma la carta, en quien se expresaba heterodoxamente y vivía alejado de las prácticas religiosas.

5.º Alusión a los conocidos sucesos del 2-IV-1903 de Salamanca en que murieron dos estudiantes, y en los que se vio envuelto Unamuno.

6.º Proceder arbitrario del ministro. Sin duda alude al anterior titular de la cartera de Instrucción Pública, Gabino Bugallal⁶⁶. Considero muy probable que este pasaje, de redacción confusa, aluda al conflicto suscitado entonces en Salamanca con ocasión del relevo en el cargo de director de la Escuela Normal. Bugallal había relevado del cargo a Gonzalo Sanz, nombrando para sucederle a Pedro Díaz Muñoz. Unamuno creyó deber resistir a ese nombramiento y retuvo los despachos varias semanas, impidiendo la toma de posesión de Díaz Muñoz. Todo ello originó muchas tensiones. Quizá

⁶⁵ Carta conservada en el Museo de Unamuno. No es el momento de abordar aquí el tema de hasta qué punto puede situarse a Unamuno en la ideología anarquista. Me limito, pues, a enmarcar la carta de Cámara. Las confesiones a que ésta alude las leyó el obispo el día anterior (18-XII-1902) en «Noticiero salmantino» con el título *Confesiones íntimas de Unamuno*. El periódico no hace más que extractar una carta de Unamuno al director de «La Revista Blanca», que no otra es la revista anarquista que nombra Cámara en su carta: cf. URALES, Federico: *La evolución de la filosofía en España*, «La Revista Blanca», V (1902-1903), 289-93. Habla Unamuno en su carta de su religiosidad y devoción, heredada de su madre, que «picaba en lo que suelen llamar (mal llamado) misticismo». Posteriormente, dice, «proseguí en mi empeño de racionalizar mi fe, y es claro, el dogma se deshizo en mi conciencia». Después de hablar de su famosa crisis religiosa de 1897, continúa: «Bajo aquel golpe interior volví o quise volver a mi antigua fe de niño. ¡Imposible! A lo que realmente he vuelto es a cierto cristianismo sentimental, algo vago, al cristianismo del llamado *protestantismo liberal*». Más adelante dice: «Mis lecturas... me hicieron socialista, pero pronto comprendí que mi fondo era y es, ante todo, anarquista». Matiza después qué clase de anarquismo rechaza: el «sectario y dogmático», «el dinamitismo» de un Bakunine, etc. Sin embargo, simpatiza con el de Ibsen, Kierkegaard, Tolstoi, etc. Pasando a otro punto afirma: «Apenas he recibido influencia de escritor español alguno. Mi alma es poco española», enumerando sus influencias ideológicas, todas situadas más allá de las fronteras patrias (pp. 290-91). Cámara, consiguientemente, saca la consecuencia: Unamuno ha perdido la fe, y ahora no logra volver a las creencias de su infancia. Sus lecturas de autores extranjeros han labrado un anarquista platónico (el no sectario, ni dogmático) y un protestante liberal. «Y nos descubre además que le han arrancado el alma española. ¿Y qué permanece para consuelo de V. dentro de esa alma?». Acaba Cámara intentando echar a buena parte las confesiones unamunianas y pidiendo la fe para él. Sobre el anarquismo de Unamuno, cf. también OC., IX, 835-37.

⁶⁶ Gabino Bugallal cesó en su cargo de ministro de Instrucción Pública el día 4 de diciembre de 1903 con la caída del gabinete de Fernández Villaverde, del que formaba parte desde hacía un año. A continuación se formó el primer gabinete de Antonio Maura, ocupando esa cartera en él Lorenzo Domínguez Pascual: cf. nota 64.

pensó que el relevo había sido una arbitrariedad, a lo que él pensó poder responder con otra, reteniendo en su poder las órdenes del ministro⁸⁷.

Pero estos puntos concretos, con ser interesantes, no dejan de ser accidentales. El objetivo fundamental, por no decir único, es inducir al ministro a la destitución de Unamuno. Para ello se barajan diversos argumentos, pero prácticamente todos, menos el casi seguro arriba comentado de la arbitrariedad en el asunto de la dirección de la Normal, convergen en la cuestión religiosa. En el fondo es el mismo esquema de la posterior carta de Cámara a Antonio Maura. (El que no se aluda en la carta al ministro más que al escrito de Unamuno del 25 de noviembre, citando textualmente sus puntos fundamentales, es una nueva confirmación de haber sido la carta de esa fecha la única dirigida a Cámara por Unamuno en aquella ocasión).

Sería interesante situar cronológicamente con toda exactitud, lo que podría conseguirse quizá rebuscando en los archivos de Madrid y Simancas, la iniciativa de Cámara en orden a la destitución de Unamuno. Ese interés radica, entre otras cosas, en saber si tal iniciativa precedió o siguió a la concesión hecha durante ese mes a la Universidad de Salamanca de la oficialidad pública para las Facultades de Medicina y Ciencias. En ello tales Facultades pasaron a depender del Estado (antes dependían del Ayuntamiento y Diputación), que corrió en adelante con las dotaciones presupuestarias correspondientes. El tema apasionó grandemente a la opinión pública salmantina. En él se enfrentan nuevamente *El Lábaro* y *El Adelanto*. El primero echa en cara al segundo que quiere poner sordina a las gestiones del obispo Cámara en este punto. El segundo replica al primero la pretensión de acaparar injustamente para el obispo un protagonismo que no tuvo.

De esto se aprovechó Cámara para sus gestiones en orden a la destitución del rector. El último día del año 1903 hace público un escrito dirigido a la ciudad de Salamanca con ocasión del triunfo obtenido por la Universidad en el asunto de las Facultades. Todo el contenido del mismo va orientado a resaltar la tradición católica de la Escuela salmantina, con ideas que enlazan claramente con la carta al ministro de Instrucción Pública. He aquí algunas frases: «Salamanca conserva... sus tradiciones de Escuela, sus funciones sagradas, su respetada alianza con el Cabildo Catedral... Poca frente es menester para derivar de estas enseñanzas en qué forma los poderes públicos

⁸⁷ Esas tensiones encuentran, como siempre, su caja de resonancia en la prensa local. Conservo fotocopias de los siguientes documentos sobre el tema: Carta de Pedro Díaz Muñoz de fecha 4-XII-1903 al director de «El Lábaro», Martín Domínguez Berrueta (hermano de Mariano: cf. nota 22); Carta de Gonzalo Sanz al P. Cámara de fecha 9-XII-1903; otra de Sanz a Cámara de fecha 16-XII-1903; otra de Lorenzo Domínguez Pascual, ministro de Instrucción Pública, a Cámara de fecha 3-1-1904; Oficio del ministro a Cámara de fecha 11-II-1904. En el Museo de Unamuno hay también correspondencia del ministro al rector de la Universidad sobre el mismo tema.

han de ser la sombra y tutela de esta Escuela y con qué conciencia y delicadeza se ha de subir a regirla y conservar inmarcesibles sus glorias. La palabra apostólica a Timoteo: *Depositum custodi*, es encomienda también para todos los obispos; integérrimo e inmaculado lo hemos de transmitir, con la ayuda de Dios, a nuestros sucesores. Nos condenamos todos los errores de la abortiva protesta, y las soberbias del racionalismo... Profesores, alumnos, ornamento de la Escuela, ciudad veneranda que les prestais ambiente y nombre, permaneced en la fidelidad de vuestra santa, gloriosa historia»⁶⁸.

Ciegos haría falta estar para no ver en estas frases de Cámara una clara intencionalidad dirigida al Gobierno (más en concreto al ministro de Instrucción Pública) y a Unamuno. Los poderes públicos «han de ser la sombra y tutela» de la tradición católica de la Escuela salmantina. No otra cosa pedía Cámara al ministro, incitándole a remover a un rector que atentaba contra esa tradición católica. La última parte de la carta es una insistente llamada de atención a esa tradición, que urge restaurar. El mismo recuerdo aquí de aspectos concretos de esa tradición católica, como es el tema de la capilla universitaria con sus tradicionales funciones religiosas y «su respetada alianza con el Cabildo Catedral», alianza que, según se dice en la carta al ministro, ha sido ahora rota por Unamuno. A él van aquellas otras medidísimas palabras, rehuendo incluso el vocablo *rector*: «Poca frente es menester para derivar de estas enseñanzas... con qué conciencia y delicadeza se ha de subir a regirla y conservar inmarcesibles sus glorias». Las palabras siguientes de Cámara sobre la custodia del depósito y la condena de los errores nos sitúan nuevamente en la temática del decreto contra Unamuno.

Si el análisis ideológico de este escrito de Cámara nos lo hace relacionar con las gestiones en curso para la destitución de Unamuno, esa relación queda totalmente confirmada por dos testimonios coincidentes. Cámara envió el número del *Boletín eclesiástico* en que aparecía este escrito que acabamos de comentar al ministro Domínguez Pascual. Pues bien, en la carta que éste escribe a Cámara el día 24 de enero de 1904, conservada en el Archivo Diocesano de Salamanca, el ministro agradece el envío del *Boletín* «en que da la enhorabuena a sus diocesanos por haber visto cumplidas lo que llama Vd. sus ansias de cuarenta años, al hacerse cargo el Estado del sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias de su gloriosa Universidad literaria». Es el único contenido de la carta, al que se añadió esta desilusionada nota en la curia episcopal salmantina: «Del rectorado nada dice, no obstante ser el objeto principal del envío del *Boletín*». No cabe duda, por tanto, que las frases que arriba he transcrito sobre los poderes públicos y sobre la tradición católica de la Universidad de Salamanca en relación con el rector iban destinadas a recordar al ministro la carta del mes de diciembre de 1903 solici-

⁶⁸ *El obispo a la ciudad de Salamanca con motivo del triunfo de la Universidad*, «Boletín eclesiástico del Obispado de Salamanca» (Salamanca, 1904), 23.

tando la destitución de Unamuno. Pero, al parecer, Domínguez Pascual da la callada por respuesta. Finalmente la carta del 6 de febrero de 1904 a Antonic Maura nos confirma nuevamente esta relación, al decirse que se ha enviado al ministro «instancia informativa, Boletín eclesiástico con alocución y alusiones». En realidad, no sé exactamente a qué se refiere Cámara con esas palabras, aunque no cabe duda de que le envió el *Boletín* con el escrito sobre las Facultades. La *instancia informativa* se refiere probablemente a los documentos relativos a la Universidad que se insertan en ese mismo *Boletín* a partir de la página 24. Las *alusiones* son, sin duda, las arriba comentadas. No es fácil decir con exactitud a qué alude Cámara con la palabra *alocución*. El escrito sobre las Facultades no puede ser, pues no es ninguna alocución.

Opino que quizá mezcla aquí el prelado el envío de dos *Boletines* distintos, pues sin duda también envió el del mes anterior, ya que también dicho número alude al tema unamuniano. Más al de la condena que al de la destitución. Veamos. Cámara había predicado en la catedral el día 29 de noviembre de 1903 con ocasión del comienzo del Adviento. Ese mismo sermón lo acomoda después el obispo en un escrito (que publica el *Boletín* el día 1.º de diciembre y *El Lábaro* del día 2) dirigido a toda la diócesis. Afirma que Dios se reirá «de los sabios pigmeos, que neciamente orgullosos en este mundo le despreciaron a El, fuente de luz viva y de eterna sabiduría, principio y germen de la verdad... Arguye, pues, muy poca cordura en el hombre no avivar el seso ante la evidencia de estas verdades... Es bien triste consignarlo, y arranca de nuestro pecho un grito de dolor el proceder desatinado de algunos de ellos, para quienes no cesamos de pedir luz, y luz abundantísima, que esclarezca las nebruras de sus inteligencias, las cuales rectamente encauzadas y dirigidas, pudieran reportar harto provecho para el bien general y el de nuestros conciudadanos muy en particular». Refiriéndose a las mismas personas dice también: «Mucho esperamos confiadamente de sus buenas prendas. de la fe heredada y las sanas costumbres que mamaron desde la cuna»⁶⁹.

Quien haya leído hasta aquí estas páginas, no puede dudar de que estas palabras se dirigen directamente a Unamuno. En la ya mencionada carta de 19-XII-1902 también se refería Cámara a la densa niebla que oscurecía la inteligencia unamuniana, y acababa rogándole que confesase su incredulidad «pidiendo luz y fe como el padre del mudo y sordo endemoniado del Evangelio: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam*. Y todos oraremos con su madre y su esposa y sus hijos de V., repitiendo a coro ese *Credo*»⁷⁰. Esa coincidencia es todavía más plena con nuestras cartas de finales de 1903: la misma esperanza concebida («las esperanzas que siempre acaricié...»), el mismo reconocimiento de unas cualidades que, bien encauzadas, podrían re

⁶⁹ «Boletín eclesiástico del Obispado de Salamanca» (Salamanca, 1903), 358-59. Cf. «El Lábaro», fecha citada.

⁷⁰ Cf. carta citada en la nota 65.

portar gran provecho a los demás («¡Cuánto bien podríamos hacer unidos. ! Aun en la misma Universidad, ¡qué otro sería su ambiente!». «Tratará V. de abrir los ojos de nuestro pueblo a la luz del verdadero progreso... me tendría V. a su lado»), el mismo recurso a la fe heredada en el hogar («aquella fe bendita que recibió en el regazo de su buena madre»), la misma petición de la luz celestial («pidiendo al Señor que ilumine a V.»), etc.

El mismo número del *Boletín* inserta un documento de la diócesis de Madrid sobre los estudios de los sacerdotes en las Universidades, cuya intención, aparte de ilustrar al clero sobre el tema, es sin duda que caiga en manos de Unamuno: «Pasaron aquellos tiempos —leemos en él— en que nuestras grandes Universidades... eran baluarte de la religión... No es raro, por desgracia, el hecho de que desde sus cátedras se expliquen alguna vez doctrinas o del todo heréticas o con tendencias peligrosas»⁷¹.

Pero ni la carta de Cámara, ni los *Boletines* que la remachaban, hicieron, por lo visto, mella ninguna en el ánimo del ministro. Bien dirá posteriormente Unamuno que en Madrid estaban verdes las uvas para su remoción.

En el Museo de Unamuno de Salamanca se conserva una partida de cartas del ministro Domínguez Pascual al rector de la Universidad salmantina. Pues bien, ni en la del 12 de diciembre de 1903, toda ella dedicada al similar asunto de la remoción del director de la Escuela Normal, ni en las varias de enero y febrero de 1904 se insinúa siquiera el que Cámara haya pretendido su destitución. Al contrario, en varias de las cartas del mes de febrero le da cuenta de que el vicerrector salmantino había presentado su dimisión, y le comunica haberla aceptado para que lo tenga en cuenta para su gobierno. Esto quiere decir que le confirma en la continuidad de su labor. Al parecer, el ministro no gustaba ni de las recomendaciones ni de las denuncias: así lo da a entender en relación con una recomendación en favor de Gonzalo Sanz y con una denuncia que se hizo meses más tarde contra el propio rector Unamuno. Precisamente en la carta del 9-XII-1903 de Gonzalo Sanz a Cámara aquel solicita su apoyo en la corte en favor de su reposición en el cargo de director de la Normal. ¿Se refiere el ministro a esta recomendación de Cámara?

Si Unamuno no se ablandaba y el ministro competente daba la callada por respuesta, ¿qué se podía hacer? Pues acudir más arriba: al mismo presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura. El 6 de febrero de 1904 le escribe el obispo sobre el asunto, y por el contexto de la carta parece deducirse que ya había contactado anteriormente con él, bien de palabra o bien por escrito. La carta de Cámara, publicada al final de estas páginas, está escrita, como se ve, con membrete del Senado. Por entonces se encontraba él en la corte participando de las sesiones de la Alta Cámara, en su condición de senador.

⁷¹ «Boletín eclesiástico del Obispado de Salamanca» (Salamanca, 1903), 377.

Empieza el obispo felicitando a Maura por sus éxitos de la semana. Alude a los brillantes discursos del presidente del Consejo en el Congreso de los Diputados en la apasionadísima discusión sobre el nombramiento para la sede metropolitana de Valencia del antiguo obispo de Manila, P. Nozaleda ⁷². Allí mostró Maura sus excelentes dotes de orador parlamentario, como puede verse en el Diario de Sesiones. Su defensa de la Iglesia, y en concreto de la labor de las Ordenes Religiosas, es de las más entusiastas que se hicieran en la Cámara.

Pero ahora el obispo salmantino le propone una nueva jornada gloriosa, una nueva defensa de la Iglesia: echar abajo a Unamuno, porque las cosas en Salamanca «van de mal en peor». Evidentemente la brevedad de la carta deja bien sobreentender que Maura conoce el tema. Por eso se limita a insistir en lo de las funciones religiosas en la capilla universitaria, tal como lo hiciera en la carta al ministro de Instrucción Pública. De él se queja Cámara que es «muy blando» para tomar una decisión. Es más, que cuenta con Unamuno. Especialmente interesantes son las breves, pero certeras pinceladas sobre la ideosincrasia unamuniana: «tiene bizcaina y voluntad genial».

Nuevamente afloran las ya repetidas inculpaciones hechas al ministro sobre las declaraciones del rector de ser protestante y anarquista, a las que se añade una tercera, la de ser «casi antiespañol». De ésta no se habla al ministro, pero ya en diciembre de 1902 se la escribía al mismo interesado a raíz de sus confesiones escandalosas al director de *La Revista Blanca* ⁷³. Ya conocemos también la referencia sobre la resistencia a las órdenes del ministro acerca de la dirección de la Normal de Maestros.

Según Cámara, Maura había «nacido para la lucha con los rotativos». Uno de los puntos más polémicos de sus intervenciones en el Congreso, durante la semana anterior, había sido precisamente sus alusiones a la prensa. Una de sus frases dio ocasión a Unamuno para arremeter contra el periódico protegido de Cámara, el salmantino *El Lábaro* ⁷⁴.

Si la carta de Cámara al ministro transparentaba una cierta lejanía, ésta al presidente del Consejo rezuma toda ella familiaridad. Ya desde el encabezamiento («mi querido amigo») se advierte la diferencia de tratamiento: el ministro era simplemente, según el protocolo epistolar, «Excmo. Sr.». Otro tanto demuestran las frecuentes alusiones personales a don Antonio, así como el colofón, despidiéndose nuevamente de su «affmo. amigo» y bendiciéndole a él «como a toda su familia».

El día 12 del mismo mes contesta Maura a Cámara dándole buenas esperanzas en el asunto Unamuno: «Una vez más hablaré del asunto del recto-

⁷² La discusión sobre el nombramiento del P. Nozaleda dio ocasión a Unamuno para escribir su ensayo *Religión y Patria*, firmado en enero de 1904: cf. *OC.*, I, 1108-1115.

⁷³ Cf. nota 65.

⁷⁴ Cf. nota 89, y su correspondiente texto.

rado universitario de Salamanca con el señor ministro de Instrucción Pública; y tendría una verdadera satisfacción si dicho asunto se resolviese con arreglo a sus deseos»⁷⁵. Es claro que Maura comulgaba con el obispo de Salamanca en cuanto al tema de la destitución de Unamuno y que la oposición estaba en el ministro Domínguez Pascual. «Una vez más» promete hablarle, sin duda para intentar concenverle a acceder finalmente a la remoción de Unamuno. Sabemos que no sucedió así. Ya dije antes que es extraño que en las varias cartas de estas fechas de Domínguez Pascual a Unamuno se silencie totalmente este tema: ni una palabra de las intenciones del obispo, ni una palabra de las charlas con Maura sobre el asunto. Yo interpreto este silencio como una prueba de la convicción del ministro: como si no quisiera entrar ni en discusión.

Pero el prelado toca todas las teclas. Ello queda bien patente por una carta del día 19 de febrero de 1904 del hermano de Antonio Maura, Bartolomé Maura⁷⁶. En ella comunica a Cámara que ha tenido ocasión de hablar con su hermano Antonio del asunto del rectorado de la Universidad salmantina. También esta carta da buenas esperanzas al obispo: «Mi hermano aseguró que ni por un momento ha echado en olvido el asunto y sólo depende para resolverlo de que se presente oportunidad. El presidente saluda a V. afectuosamente. (Tomó nota para hablar al ministro.)»⁷⁷. Nuevamente parece que Maura está decidido a secundar los deseos del obispo sobre el rectorado y nuevamente se insinúa que todo el problema radica en el ministro.

Y aquí quedan las cosas. Nada más he podido recoger sobre el tema. Ignoro si a partir de febrero realizó Cámara alguna gestión más. Es posible que llegase de Madrid la negativa a la remoción de Unamuno, y Cámara, cada vez más aquejado por sus problemas de salud, dejase en punto muerto tanto el tema de la condena de los escritos unamunianos como las gestiones en orden a su destitución al frente del rectorado universitario.

Como queda dicho, Cámara murió el día 17 de mayo de 1904. En realidad hacía ya bastante tiempo que estaba lleno de achaques. La misma carta de Bartolomé Maura, citada hace un momento, hace votos por su restablecimiento, cosa que ocurre con otras muchas cartas de esos meses. Eso mismo queda igualmente reflejado en los documentos que aquí se editan: la primera carta de Unamuno del día 24 de septiembre de 1903 empieza y acaba con los mismos votos por el restablecimiento de la salud del obispo. Igualmente la siguiente del 25 de noviembre concluye pidiendo la salud para el prelado. Curioso resulta que el obispo interprete que una de las causas que influían en sus achaques era el disgusto que le proporcionaba el conflicto con

⁷⁵ Carta conservada en el Archivo diocesano de Salamanca.

⁷⁶ Bartolomé Maura era un excelente grabador. En este momento ocupaba el puesto de grabador jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

⁷⁷ Carta conservada en el Archivo diocesano de Salamanca.

don Miguel. Así lo afirma, sin duda un tanto retóricamente, en la carta del 24 de noviembre.

Noticia de los planes de Cámara

No sabemos cómo se enteró Unamuno de los intentos de condena y destitución que acariciaba Cámara. Es verdad que lo primero se daba a entender en la primera carta de éste. Pero la noticia de condenar sus escritos la pone Unamuno en boca de *algunos*, para el caso en que volviese a respirar en anticatólico ⁷⁸. Sospecho que la filtración de un asunto tan secretamente mantenido debió de venir a oídos de Unamuno a través de alguno de aquellos clérigos con los que él tenía buena amistad. El acta del 6 de diciembre dice que el obispo convocó la representación del clero «encomendándola el secreto». Pero ¡qué difícil mantenerlo cuando es compartido por un grupo!

Como se verá, lo que dice Unamuno sobre su condena deja sobreentender que no estaba suficientemente informado. Quizá había oído «rumores sin confirmar», que diríamos hoy. Esos mismos rumores habían trascendido también a la opinión pública salmantina. En diciembre de 1903, *El Lábaro* se refería a unas «supuestas condenaciones» por las que alguien había pretendido inducir a los estudiantes a ir a protestar ante el palacio episcopal, con ocasión de una manifestación ciudadana ⁷⁹. Como otros periódicos, por ejemplo, *El Adelanto*, pusieran en duda tal pretensión, *El Lábaro* publica una declaración firmada por varios estudiantes testificando que el señor Vieira les había dicho al final de aquella manifestación: «Ahora lo que debían ustedes hacer era protestar de la anunciada excomunión que el obispo quiere lanzar sobre el eminente rector de la Universidad» ⁸⁰.

Muy posiblemente la gente de *El Lábaro* —los Berrueta y compañía— sí estaban enterados del asunto, por lo que pretendían echar una cortina de humo hablando de «supuestas» condenaciones y evidenciando a los agitadores ante la opinión pública. La autoridad de Cámara era grande, tanto en Salamanca como en España, y no cabe duda de que, poniendo en guardia a la opinión pública y alertando a los agentes del orden, podría evitarse una reacción violenta. En realidad, el asunto no debió de trascender lo suficiente como para poder presentar pruebas sobre ello, pues, de lo contrario, dada la fama y popularidad de Unamuno, la polémica hubiera subido de tono. Y no fue así. A los pocos días el asunto se había olvidado.

El acta del 6 de diciembre da como razón del aplazamiento de la publicación del decreto condenatorio el daño que pudiera infringirse al prestigio de la Universidad de Salamanca. Es dudoso que ese fuera el auténtico motivo. Baste recordar que en 1897 el obispo Cámara había condenado las teorías

⁷⁸ Cf. nota 83, y su correspondiente texto.

⁷⁹ «El Lábaro», día 18 de diciembre de 1903.

⁸⁰ «El Lábaro», día 21 de diciembre de 1903.

del famoso penalista salmantino Pedro Dorado Montero. Pero éste era un personaje con menos implicaciones políticas a nivel nacional y por el que no se dividían los espíritus tan apasionadamente como por Unamuno. Las mismas reacciones de Unamuno eran mucho más de temer que las de Dorado Montero. Es de sospechar que se temiera incluso algún alboroto ciudadano. Estaban todavía en la mente de todos los luctuosos acontecimientos del pasado 2 de abril. Si las razones hubieran sido las indicadas en el acta, razones de prestigio, no había por qué referirse después a las «circunstancias actuales». Esas circunstancias eran sin duda las indicadas. Cámara debió de temer sobre todo a la opinión pública y, naturalmente, al mismo Unamuno.

Vivencia unamuniana del conflicto

Ante estos hechos Unamuno reaccionó a un doble nivel: el de sus cartas privadas y el de sus escritos públicos. Entre la correspondencia suya que conozco, es la llevada con Pedro de Mújica, Pedro Jiménez Ilundain y Luis de Zulueta la que nos ilustra sobre el tema⁸¹. El tono más desenfadado y espontáneo de estos escritos privados dan a sus palabras un valor privilegiado.

A Pedro de Mújica le escribe lo siguiente el día 2 de diciembre de 1903, o sea, en una fecha intermedia entre la primera y la segunda carta de Cámara: «Necesito desahogo. Acabo de entrar, con el invierno, en un período de actividad y de agitación interior, que coincide con haber llegado a su colmo la campaña que contra mí hacen en esta ciudad los elementos católicos (las cosas por su nombre) y la velada amenaza del obispo de romper hostilidades. Preveo el día en que tenga que desnudar del todo mi pensamiento... [cf. nota 57]. Y lo peor es la mentira, la enorme mentira en que vivimos los más de los españoles. Se vive en mentira y se muere en mentira. Y lo que mata es la mentira, no el error. El que predica la verdad sin creer en ella, y hasta despreciándola, podrá ilustrar las mentes, pero empozoña los corazones; mientras quien predica errores creyendo que son verdades y lleno de fe en ellas, aunque por de pronto desvíe a las inteligencias de su sendero, eleva y fortifica los corazones y éstos al cabo enderezan a aquellas»⁸².

Y en la carta siguiente del 26 de diciembre de 1903 vuelve sobre el tema: «El libro de Myers vuelve a sumirme en ultrahumberías, pero no descuido lo de debajo del cielo. Estoy arma al brazo. El obispo de aquí,

⁸¹ Desgraciadamente no he podido manejar las cartas de Unamuno a otros corresponsales suyos con los que suele abordar el tema religioso, pero pienso que los siguientes testimonios son suficientes. A Nin Frías, contra lo que sería de esperar, no le dice nada del conflicto con el obispo en la primera carta que le escribe después del enfrentamiento.

⁸² *Cartas inéditas...*, 290.

el P. Cámara, después de una especie de *ultimatum* que me mandó en carta privada, no ha roto aún las hostilidades, aunque algunos le atribuyen el propósito de condenar mis escritos así que yo vuelva a respirar en anticatólico. Lo haré cuando llegue el caso, y si me llevan a la dieta de Worms mejor. Tal vez así empecemos a poner a España en camino de que alboree al cabo para ella la paz de Westfalia, que bien lo ha menester. Armado ante toda contingencia preparo un libro popular, en estilo claro, sobre el estado religioso de España. En vez de haberle dado aquí al pueblo una luz —la mejor la del Evangelio— para que con ella se buscara y abriera su camino a la dicha, se le metió en un carro —la Iglesia— y en él se le lleva a oscuras, por caminos que desconoce»⁸³.

Y también escribe a Pedro Jiménez Ilundain en carta del 8 de febrero de 1904: «A fines del pasado año agitó el obispo de ésta la idea de condenar mis escritos para lograr así mi destitución. Pero como vio en Madrid verdes las uvas, lo dejó. Se cruzaron entre él y yo cartas; y, previniendo que si él cumplía la amenaza que me hizo, se armaría aquí una *Electra* —¡con lo que ganaría [yo]!— me había preparado el libro de batalla con que entrar en la liza. Ahora espero nueva ocasión; pero sé que he de acabar por ahí. Después de aquellas amenazas y reproches, originados en lo que dije aquí en un banquete, han sido mis *Glosas a la vida en El Imparcial* las que al bueno del obispo han debido de hacerle muy poca gracia. Yo mismo dudaba de que el seudo e incoloro *El Imparcial* me las admitiera. Por una de esas cosas de *El Imparcial* pedía *El Siglo Futuro* poco menos que el que me fusilaran, y Nocedal en el Congreso se ha lamentado de que siga yo de rector, *siendo un mal español*. Continuaré mi labor»⁸⁴.

Y he aquí el último testimonio, en carta a Luis de Zulueta del 19 de abril de 1904: «Cuando yo muera, si dejo algo que valga la pena de ser leído, no será lo que he escrito para mi público, sino lo que mi público me ha obligado a escribir, lo que ha escrito él en mí. He aquí por qué esperaba que el obispo hubiese condenado mis escritos y, por consecuencia de ello, hubiese llegado mi deposición del cargo de rector, porque estaba seguro de que merced a eso habrían salido de mi pluma mis escritos más vibrantes y más frescos, los más personales precisamente por ser los más sociales. La más fuerte personalidad es la de aquel que llega a hacer tipo de clase, *representative man*»⁸⁵.

Enormemente significativas las reacciones de Unamuno. Si, como antes vimos, hubiera querido ser obispo para que sus herejías fuesen sonadas y alguien reparase en ellas, ahora anhela —revestido de la conciencia de

⁸³ *Ibid.*, 293.

⁸⁴ BENFITEZ, Hernán: O. c., 390. Antes, en esta misma carta, habla Unamuno de sus *Glosas a la vida* de «*El Imparcial*» como «de lo más claro, neto y resolutivo» que escribe por el momento: *Ibid.*, 389.

⁸⁵ UNAMUNO, Miguel de - ZULUETA, Luis de: *Cartas...*, 65.

nuevo Lutero— verse arrastrado al banquillo de la dieta de Worms y ser condenado, para, en la *Electra* subsiguiente, adquirir aún más fama, y por supuesto para llegar a la victoria final de la paz de Westfalia con el triunfo de su «Reforma». Unamuno se crece ante la amenaza y la condena, convencido de que en el juego a contragolpe desplegará todas sus virtualidades literarias y dialécticas y acabará aplastando al contrario.

Más aún: para que no le coja el toro en descampado, confiesa que las ultratumberías en que le sumen sus lecturas de Myers no le hacen olvidar los problemas de las «citratumberías» de este siglo. Se halla arma en ristre para atacar en cuanto el obispo pase adelante con sus amenazas. A finales de diciembre afirma en presente: «armado ante toda contingencia, *preparo un libro*». En febrero del año siguiente habla ya en pasado: «Previniedo... *me había preparado un libro*». ¿Qué libro era ese? Creo que los diversos autores que han estudiado la producción literaria de Unamuno no han reparado suficientemente en estas confesiones suyas. Emilio Salcedo se pregunta si no sería o *Religión y ciencia* o *El tratado del amor de Dios*⁸⁶. Creo que esta hipótesis no tiene en cuenta lo que Unamuno dice a Mújica sobre las características de ese libro, que pretendía ser «popular, en estilo claro, sobre el estado religioso de España». Estas características no cuadran ciertamente a esos libros unamunianos. Pero uno se pregunta si en realidad era él capaz de escribir un libro popular y en estilo claro⁸⁷. Seguramente no. De todos modos, dado que el libro no salió a luz al quedar en suspenso la condena del obispo, es de suponer que Unamuno aprovechase sus materiales para otras publicaciones posteriores. Aquí tiene materia de estudio la crítica textual de los escritos de Unamuno a partir de 1904.

Lo que queda claro es la intención de don Miguel. Pretende entablar con Cámara una discusión de cara a la galería con luz y taquígrafos, como se dice ahora. Que se entere el pueblo llano, y no se quede todo en el círculo de los iniciados o eruditos. El pensaba en los escritos «más sociales» salidos de su pluma. ¡El dichoso prurito de popularidad...!

Otro punto que resalta de la interpretación unamuniana del conflicto con el obispo es la ilación que establece él entre condena y destitución. Esa ilación, implícita en la mente de Cámara, no aparece expresamente establecida en ninguno de nuestros escritos.

Pero Unamuno no se quedó con el arma bajo el brazo. Si aquel libro no salió a la luz, al menos del modo que él lo había pergeñado, podemos

⁸⁶ SALCEDO, Emilio: o. c., 131.

⁸⁷ El día 21-XI-1903 escribía así a Maragall el mismo deseo de filosofar en lenguaje popular: «Quiero escribir de filosofía en la lengua en que se pide el chocolate y se habla de la cosecha y de los asuntos domésticos. Veré lo que sale»: *Epistolario y escritos complementarios: Unamuno-Maragall*. Prólogo de Pedro Laín Entralgo. Epílogo de Dionisio Ridruejo (Madrid, 1971), 28-29.

afirmar que buena parte de sus escritos de finales de 1903 y principios de 1904 son una réplica al obispo Cámara. Lo confiesa su autor veladamente con relación a la serie de escritos breves que publicó por aquellos meses en el periódico madrileño *El Imparcial*, bajo el título genérico de «Glosas a la vida». No siempre se han leído desde esta perspectiva.

No me ha sido posible leer toda la serie, aunque sí varios de estos escritos. La Glosa *Grandmontagne oportuno* del 28 de noviembre, o sea, cuatro días después de la primera carta de Cámara, tiene como telón de fondo el discurso unamuniano de octubre y las recriminaciones que se le habían hecho. De ahí que asiente la afirmación fundamental de que un discurso es inoportuno solamente si es insincero. Lo sincero, en cambio, es siempre oportuno. El de Grandmontagne fue oportunísimo, tanto por esa razón, como por haber suscitado «protestas y comentarios y agitación». Por supuesto que fustiga también Unamuno la intolerancia religiosa, el que en España «se niegue el saludo o se cierren puertas al que no oye misa, sólo porque no la oye», o que lo primero que se inquiera a los demás es «si cree o no en este o aquel misterio». También ataca a lo que él denomina «aduana de las ideas, el marchamo de *puede leerse*, los monopolios de doctrinas». Las alusiones son más que evidentes. Simultáneamente desprecia los «andrajos de nuestra tradición», llegando a afirmar que «la más grande de nuestras mentiras son esas *venerandas tradiciones de nuestros mayores*». ¿No tendría presente Cámara estas frases al escribir al ministro que Unamuno «no se encadenaba al criterio de los antiguos»?

El 23 de diciembre publica nuevamente en *El Imparcial* una opinión titulada «El problema de la alianza», donde, entre otras cosas, se burla de la «petulancia española que se mete a comentar, criticar y condenar doctrinas y enseñanzas que tienen numerosos seguidores en el resto de Europa». Y nuevamente clama contra la intolerancia que pretende quitar el derecho a «que se pronuncien tales o cuales juicios de doctrina delante de estas o de aquellas personas». No cabe duda que el tema de la condena de sus doctrinas flota en el ambiente.

El 28 de diciembre aparece la glosa a la vida *Darwin y Silvela*, en *Los lunes de «El Imparcial»*, en la que fustiga enérgicamente el fingimiento y la mentira que envuelve la vida nacional. Sólo con su desarraigo podría conseguirse «la redención espiritual de España y podría ésta acaso cristianizarse más por entero». No cabe duda que con ello está desarrollando don Miguel aquello de su carta al obispo de que España necesita «acabar de cristianizarse, etc.». Y aquello de «quemar incienso ante las aras de unos dioses que no son sino ídolos o mitología muerta», ¿no alude a lo que tanto escandalizó en Salamanca cuando se refirió a «los cadáveres de los dioses, etcétera»? No podía faltar tampoco la reivindicación de «la santa libertad de conciencia».

Dado que en el centro del conflicto Cámara-Unamuno no faltó nunca la presencia del controvertido *El Lábaro*, era también de esperar que Unamuno no desperdiciase esta ocasión para desfogarse a sus anchas contra el periódico episcopal. Y así sucedió. En la *Glosa a la vida*, firmada en enero de 1904 y titulada *Sobre la opinión pública*, empieza Unamuno refiriéndose a un discurso de Antonio Maura, tal como lo refería *El Adelanto* salmantino: «Al concluir el *alcance postal* de un diario de esta ciudad de Salamanca, alcance en que se relata la sesión del Congreso del día 28 [de enero], se dice a la letra: *Sostiene [Maura] que quienes no leen periódicos suman más votos que los lectores de los mismos (Rumores)*»⁸⁸. Tomando pie de ahí, concluye, con una clara alusión a *El Lábaro*: «Hay lo que en el lenguaje hipócrita ya consagrado llamamos opinión reaccionaria, ultramontana, clerical y con otros nombres análogos e igualmente antifilológicos. Pues bien: cuando esa opinión echa a luz un órgano en la prensa, por mucho que se esmere y gaste y trabaje el artículo, ese órgano languidece y jamás alcanza el éxito de los diarios más o menos liberales. ¿Por qué? Porque no es esa, la de aquellos, la opinión de la mayoría»⁸⁹. A continuación incita a no leer esa prensa reaccionaria.

Más arriba he aludido a que otros ensayos de Unamuno, como *Intelectualidad y Espiritualidad*, y más que podrían añadirse, reflejan su situación personal de finales de 1903 y principios de 1904, más condicionada por el conflicto con Cámara de lo que hasta ahora se ha dicho. Invito a leer las producciones de esos meses teniendo presente de soslayo este conflicto. Estoy seguro que la lectura adquirirá nuevas coloraciones.

Es muy probable que este enfrentamiento directo con la autoridad de la Iglesia católica produjera hondas heridas en el espíritu de Unamuno. Sus escritos lo dejan vislumbrar. Pero probablemente ahí se transparenta una mínima parte de las luchas interiores que ello provocó. Las auténticas batallas se libraron allá dentro. La consecuencia fue sin duda un agravamiento de la crisis interior y una mayor ojeriza coyuntural contra la institución y el catolicismo oficial.

* * *

Esta es la historia. Unamuno, que no vio cumplidos sus «deseos» de ser un herejazo desde la cátedra episcopal, siguió diciendo cuanto le vino en gana desde su cátedra universitaria.

Gómez Moreno afirma —lo que sin duda refleja una confidencia del interesado entre 1901 y 1903— que a Unamuno «le hirió en lo más íntimo

⁸⁸ Se está refiriendo Unamuno a las últimas palabras de la sección *Alcance postal* del periódico «El Adelanto» del día 29-I-1904.

⁸⁹ *OC.*, III, 309. Ni esta edición ni otras con las obras de Unamuno indican de dónde se toma esta *Glosa*. Supongo que será de «El Imparcial».

la falta de caridad ante su conflicto religioso»⁹⁰. No sabemos si estas palabras las referiría también al propio obispo. Sea lo que quiera de esto, la falta de caridad no se puede afirmar ciertamente de la carta del 19-XII-1902 ya citada, en la que el obispo echa a buena parte las desviaciones religiosas de Unamuno, fruto de la ofuscación y de la perniciosa influencia de las lecturas, más que de sentimientos antirreligiosos o de deseo de hacer daño a otros. El mismo Cámara le confiesa que no lo concibe como comparsa «al costado de esos herejotes de extranjeros», sino «como un hombre bueno al lado de los sensatos». Tampoco las cartas de finales de 1903 —sin duda más enérgicas, puesto que se había llegado ya a un punto sin retorno— pueden considerarse como faltas de caridad. A lo sumo, como alejadas de la situación real del alma de Unamuno. Pero, ¿es que Unamuno fue un modelo de respeto a las conciencias ajenas y a los sentimientos íntimos de las demás personas?

No sabemos cómo se hubiesen desarrollado los acontecimientos de haber vivido Cámara más tiempo y de haberse hecho pública la condena de las doctrinas unamunianas. No es fácil de preverlo, dada la sinuosidad del desarrollo espiritual de Unamuno. Quizá no era Cámara —¿por qué no afirmarlo?— el hombre que Unamuno hubiese necesitado para encauzar su problema interior, siempre que Unamuno hubiera permitido a alguien ese berroqueño, y a la vez tan niño...

BENIGNO HERNÁNDEZ, S. J.

APENDICE

Impresas ya las primeras pruebas de este trabajo, he encontrado dos documentos más sobre nuestro tema en el Archivo Diocesano de Salamanca. El primero es la copia de una carta del obispo Cámara al ministro Domínguez Pascual. Está fechada el 19 de enero de 1904 y se halla firmada. Es la carta que acompañó al envío del «Boletín eclesiástico» relativo a las Facultades de Medicina y Ciencias, de que ya se habló. Por ella queda totalmente demostrada la relación que establecí entre el escrito que da a luz Cámara en el Boletín enviado al ministro y el asunto de la destitución de Unamuno. Véase, si no, el siguiente pasaje de esta carta: «A la perspicacia y los talentos de V.E. no se ocultará la manera que me ha parecido más oportuna de consignar sentida protesta, que, sin agitar tempestades, deje a salvo mi deber de velar por la pureza y la ortodoxia de las doctrinas de la Iglesia, de las

⁹⁰ *El Unamuno de 1901 a 1903...*, 13-14.

que es de lamentar se halle manifiestamente distanciado el que, por más altos títulos, debiera conservar las tradiciones de la veneranda Escuela». Texto que, por otra parte, nos recuerda algunas ideas del acta del 6 de diciembre de 1903: esta carta habla de no querer agitar tempestades. El acta expresaba lo mismo, deseando no avivar la crisis y ocasionar perjuicios a la Universidad. La carta habla de dejar a salvo la doctrina de la Iglesia y el deber episcopal de velar por ella. De modo similar el acta hablaba de la defensa de la fe y del prestigio de la autoridad episcopal.

El segundo de los documentos ahora encontrados es el original de una carta del ministro Domínguez Pascual al presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura. No tiene fecha, pero parece de finales de enero de 1904. He aquí lo fundamental de este texto: «He recibido —dice el ministro— la exposición del señor obispo de Salamanca, a quien acusé recibo y dí mi parecer. Indudablemente hay que procurar venga a Madrid aquel señor rector, y esté V. seguro que no desperdiciaré oportunidad si la hubiere. Cualquier otra solución sería violenta y probablemente de resultados contraproducentes para los muy altos fines que persigue el señor obispo, a quien deseo ayudar en su meritoria empresa».

El hecho de que el original de esta carta destinada a Maura por uno de sus ministros pasase definitivamente a poder de Cámara, demuestra palmaria mente la familiaridad entre el obispo y el presidente, junto al deseo de éste de complacer al obispo en el asunto unamuniano. ¿Qué pensar, sin embargo, de la actitud del ministro? En lo que no aparezca esa carta anterior a que alude, con su parecer sobre el asunto de la destitución de Unamuno, no es posible dar un juicio definitivo, aunque por lo que dice al presidente parece intuirse su juicio en la anterior a Cámara. Al parecer, se pretendía un traslado a la Universidad de Madrid, probablemente también como rector, aunque lo último no se afirma claramente. ¿Era esto una evasiva o un sincero deseo de secundar los planes de Cámara? Este, en la carta a Maura del 6 de febrero de 1904, acusa a Domínguez Pascual de mostrarse blando en el conflicto, es decir, de no atreverse a tomar una decisión tajante. Lo que no se puede pensar es que el traslado a la Universidad madrileña se gestara con desconocimiento del interesado. Sin embargo, las cartas del ministro a Unamuno —ya queda dicho— no se refieren al asunto. Tampoco, a lo que conozco, la correspondencia del propio Unamuno, aunque consta que éste alimentó la idea de trasladarse a Madrid, como se lo confiesa a su amigo Pedro de Mújica el día 2 de diciembre de 1903. Sin embargo, no parece que esa confesión tenga relación alguna con el proyecto de destitución, pues por esas fechas no se había planteado directamente. Es precisamente en los meses en que sí se discutió la destitución, cuando las cartas unamunianas guardan silencio sobre el tema. Más aún: el mismo día en que Cámara escribe a

Maura la carta que aquí se publica, le expresa Unamuno a su amigo Luis de Zulueta sus propósitos de permanecer en Salamanca, sin que se aluda, ni por asomo, a la posibilidad de trasladarse a Madrid. Así pues, mientras nuestra documentación sea fragmentaria, no será posible atar todos los cabos sueltos en el proyecto de destitución.

TEXTOS

I

(*Membrete*: El rector de la Universidad de Salamanca. Particular)

24 septiembre 1903

Al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo

Mi respetado y querido señor obispo: Ante todo hago votos fervientes porque se restablezca cuanto antes en su salud, que me dicen se halla un tanto quebrantada. Lo espero así y lo deseo.

Se me ha acercado el rector del Colegio de San Ambrosio mostrándome nota de peticiones de colegiales, solicitudes y asuntos varios, y creyendo piden ser resueltos antes de abrirse el curso, le ruego vea si hay modo de que nos reunamos, siempre que su estado lo consienta, o indicando en todo caso con quien, a delegación suya, habríamos de celebrar sesión. La creo de urgente necesidad, y los colegiales lo desean también.

Una vez más le repito mi deseo de verle animoso, fuerte y en entera salud, y sabe cuán a su mandado queda su afmo. s. s. q. l. b. l. m.

MIGUEL DE UNAMUNO

II

(*Membrete*: El obispo de Salamanca. Particular)

24 de noviembre de 1903

Ilmo. Sr. Dn. Miguel de Unamuno, Rector de la Universidad.

Mi estimado Sr. de Unamuno: Ya tenía algunas referencias, no muy ¹ halagüeñas por cierto, del discurso pronunciado por V. en el banquete del ² 18 del pasado octubre; mas a mi llegada de Madrid he tenido ocasión de enterarme con más detenimiento y créame que me han causado honda pena los conceptos allí vertidos. Y la acrecientan ³ el afecto que a V. había cobrado y las esperanzas que siempre acaricé de que el estudio desapasionado y juicioso ⁴ le traería ⁵ a las sendas de la rectitud y la fe; esperanzas que V., seducido sin duda por el falso brillo de una popularidad insana, ha ido desvaneciendo con sus escritos y discursos, hasta declararnos abiertamente ⁶, como acaece en el último, la guerra, siquiera la apetezca V. sin odios: al fin es guerra.

No puede V. formarse idea de lo mucho que me amarga⁷ ver a V., a quien aprecio de veras, alejado de nuestra santa madre la Iglesia, complaciéndose en descatozar a la juventud y azuzando, más que despertando —como V. dice—, a las gentes para que se empeñen en una lucha que forzosamente ha de tener largo séquito de odios y rencores.

Y luchar, ¿para qué?, ¿para persuadirse de la verdad de nuestra fe, contrastada durante diecinueve siglos por toda suerte de adversarios, sin que jamás haya tenido que rectificar en un ápice sus aseveraciones?, ¿qué mejor ejecutoria puede apetecerse?

Tratará V. de abrir los ojos de nuestro pueblo a la luz del verdadero progreso, del adelantamiento científico y prosperidad moral y material, y con alma y vida me tendría V. a su lado; pero en esa tendencia demoledora, en esa labor inhumana de apagar la lumbre de la fe en los pechos cristianos, de dar muerte —como V. dice—⁸ a los sentimientos religiosos, que son el paño de lágrimas en los días tristes⁹ del infortunio, el preciado manjar que templá y mitiga las hieles de la vida y¹⁰ el único resorte social que con eficacia encamina a los hombres por los senderos¹¹ de la felicidad y la dicha¹², en esa ingrata labor, con empeño tan desatentado¹³ emprendida por V., por mu(cho)¹⁴ que me duela, mi conciencia me coloca siempre¹⁵ enfrente de V.; y, si V. no cesa en sus propósitos, forzoso será acudir a la defensa, esgrimiendo las armas que la Iglesia ha puesto¹⁶ en nuestras manos.

¡Y qué dolor, mi querido Sr. de Unamuno, tener que hablar a V. este lenguaje tan ajeno a mi carácter y a los impulsos de mi corazón! ¡No son estas amarguras las que menos labran y quebrantan mi salud! ¿Por qué no había V. de orar y pedir al Señor aquella fe bendita que recibió en el regazo de su buena madre?, ¿por qué no volver a las prácticas de piedad tan colmadas de encantos?

Yo me complazco en invitar a V. de nuevo y con todo encarecimiento a que deponga su hostilidad a la Iglesia, que oiga misa, que confiese, que comulgue, que reciba a Cristo en su pecho, y con El, no lo dude V., vendrá la paz de que tanto necesita su espíritu y el vivir tranquilo y en armonía con todos y el morir dichoso para resucitar a mejor vida.

Así lo pide a Dios¹⁷ su affmo. capellán y amigo de V. que le bendice y b. l. m.

El Obispo de Salamanca.

¹ no muy: poco *minuta* (= *m.*). ² del: del día *m.* ³ acrecientan: acrecientan sobremanera *m.* ⁴ juicioso: sereno *m.* ⁵ traería: traería pronto *m.* ⁶ declararnos abiertamente: declararnos [sic] *m.* ⁷ amarga: apena *m.* ⁸ como V. dice: *om. m.* ⁹ días tristes: tristes días *m.* ¹⁰ y: *om. m.* ¹¹ los senderos: las sendas *m.* ¹² y la dicha: *om. m.* ¹³ empeño tan desatentado: tan desatentado empeño *m.* ¹⁴ mu(cho): mucho *m.* ¹⁵ siempre: *om. m.* ¹⁶ ha puesto: puso *m.* ¹⁷ a Dios: al Señor *m.*

III

(*Membrete*: El rector de la Universidad de Salamanca. Particular)

25 noviembre 1903

Al S. e I. Señor Obispo de Salamanca

Mi querido señor obispo: Le agradezco su carta, pues ella me demuestra el interés que le inspiro. Censuras y reproches inspirados en sentimientos nobles son censuras y reproches que oigo siempre con respeto y gratitud, aunque no participe del criterio que los dicte y no juzgue, ante mi propia conciencia, ni censurable ni reprochable mi conducta. ¡Ojalá cuantos acatan en esta ciudad su autoridad y su consejo se guiaran así en sus actos, sin acudir a insidias y falseamientos!

Las palabras de sinceridad que pronuncié en el banquete que al Sr. Galán y a mí nos ofrecieron obedecían más que a deseo de popularidad —que es un deseo muy loable y muy útil al bien común— a requerimientos de mi conciencia que, como otras muchas, trabaja por su libertad. En esta labor he de proseguir serena y tranquilamente sin apresuramientos ni desmayos, ni dejándome arrastrar de los que quieren hacerme un sectario motinesco ni arredrándome ante los obstáculos que me cree el triste estado de la patria. Cumpliré mi deber.

Hay en su carta algo de que debo protestar, y son aquellas palabras que dicen: «labor inhumana de apagar la lumbre de la fe en los pechos cristianos, de dar muerte, como Vd. dice, a los sentimientos religiosos», etc. Permítame, mi querido señor obispo, que con todo respeto le diga que le han informado muy mal, no sé si por ignorancia o de mala fe, que todo pudiera ser donde se publica un órgano informativo, protegido de S. I., del que tiene que apartar su vista todo hombre de buena fe, piense como pensare.

Nadie puede citar ni escritos ni palabras mías de estos últimos años en que se tire a apagar la lumbre de la fe cristiana, ni jamás, jamás, jamás he escrito ni dicho en parte alguna eso de dar muerte a los sentimientos religiosos. Por ello me ha sorprendido el «como Vd. dice». Yo no digo eso. Puedo mostrar, por el contrario, cómo siempre que he hablado —en Cartagena, en Orense, en Almería, en Granada, aquí, recientemente— he dicho y repetido que lo que más necesita nuestra patria es acabar de cristianizarse, y en mucha y buena parte de ella empezar a hacerse cristiana. Es mi constante y confesado empeño: hacerme más cristiano cada vez.

Yo le agradezco sus buenos deseos y antes de concluir he de permitirme dirigirle un ruego, y es que procure que si en el órgano a que me refería alguna vez se creyese deber combatir mis enseñanzas —lo que me parece natural— se haga con nobleza, y que cuando en cosa que a mí atañe directa o indirectamente se ocupe, no lo haga con las pérfidas, insidiosas y a las

veces falsificadoras maneras con que suele hacerlo. No le conviene a ese papel aumentar su descrédito.

Que Dios le dé salud, ánimo y acierto en todo, es lo que más desea su afmo. a. y s. s.

MIGUEL DE UNAMUNO

IV

(*Membrete*: El obispo de Salamanca. Particular)

6 de diciembre de 1903

Ilmo. Sr. Dn. Miguel de Unamuno¹

Mi estimado² Sr. de Unamuno: Veo en su cariñosa carta que ha interpretado V. fielmente los sentimientos que inspiraron la mía, y que de nuevo me impulsan³ a dirigirme a V., confiado en que perdonará mi insistencia: me creo obligado a hacerme cargo de su protesta de V. y, al propio tiempo, quiero manifestarle⁴ mis amarguras, por si fueran parte a contener a V. en sus nada atinados propósitos.

A la verdad, ciertas peregrinas maneras de lenguaje no son las más apropiadas para reflejar adecuadamente el pensamiento, de suerte que no engendre confusiones en el público; pero es lo cierto que, a no suponerlas vacías de concepto, aquellas palabras:

Entendiendo según suenan las palabras, me asusta aquello de: «En mi corazón llevo los cadáveres de los dioses que adoré en otro tiempo». A mi ver, estas palabras⁵, dichas después de invitar a los oyentes a imitarle a V., entrañan el deseo de que los demás reduzcan a cadáveres sus sentimientos religiosos, o católicos, que tanto monta; y apaguen en sus almas la lumbre de la fe católica, que es la única a quien cuadra realmente el nombre de fe religiosa. Y cuente V., Sr. de Unamuno, que así entendieron⁶ aquellas palabras cuantos pusieron⁷ los ojos en las columnas de cierto papel periódico admirador y devoto⁸ de V.

Que no sólo los lectores del diario sensato y cristiano, tan destemplada como injustamente fustigado por V. Pero dejemos este punto que nada hace a nuestro intento.

Porque, cierto, para conocer su pensamiento de V., le había de recoger de la fuente más pura y amiga.

Pone pasmo en el ánimo el exquisito medio de hacerse más cristiano y cristianizar al pueblo⁹, separándose cabalmente de la Iglesia y combatiendo sus divinas enseñanzas.

Si de veras —estoy tentado de creer que no es V. sincero en eso— busca V. el imperio de las enseñanzas cristianas y su arraigo en las almas, venga V., mi estimado Sr. de Unamuno.

Vuelva V., Sr. de Unamuno, al seno maternal de la Iglesia católica, que en ella hallará V. campo abonado para emplear con holgura y con fruto las energías de su espíritu. ¡Cuánto bien podríamos hacer unidos estrechamente y con idénticas, elevadas miras! Aun en la misma Universidad, ¡qué otro sería su ambiente!; porque no se forje V. ilusiones pensando en quiméricas tolerancias: los hombres de fe, los de creencias arraigadas no podemos permanecer cruzados de brazos ante ciertas propagandas.

Y son muchos, aun de sus compañeros de Universidad, los que me hablan al oído y no disimulan su enojo, impulsándome a poner coto, en lo que de mí depende, a no pocos atrevimientos de que V. viene tiempo ha haciendo alarde.

La luz y las tinieblas se repelen. Las tradiciones de esa Escuela piden a grito herido cabeza iluminada por la fe y corazón nutrido por los sentimientos de la piedad.

He tachado conceptos que me brotaban con ardor y lágrimas, y aun rehaciendo la carta, por último¹⁰ ignoro qué expresarle a fin de lograrle creyente y cual nuestros anhelos le apetecen.

Pidiendo al Señor que ilumine a V. y le torne a los consejos de salud, se reitera¹¹ affmo. y amigo y capellán que le bendice y¹² b. l. m.

El Obispo de Salamanca.

¹ Unamuno: Unamuno, rector de la Universidad *m.* ² estimado: querido *m.* ³ impulsan: mueven *m.* ⁴ manifestarle: manifestarle una vez más *m.* ⁵ A - palabras: *om. m.* ⁶ entendieron: han entendido *m.* ⁷ pusieron: han puesto *m.* ⁸ devoto: devoto, si no protegido *m* (tachado después). ⁹ al pueblo: a los demás *m.* ¹⁰ por último: al fin *m.* ¹¹ se reitera: se reitera de V. *m.* ¹² bendice y: *om. m.*

V

(...)

Mas como día y noche nos preocupase este tristísimo asunto y nos urgiera, por una parte, el santo deber de condenar las doctrinas censuradas, y viéramos por otra los peligros que en estas críticas circunstancias pudiera traer tal condenación a la Universidad de Salamanca, siempre tan amada de la Iglesia, redoblamos nuestras oraciones al Señor y pedimos consejo a personas autorizadísimas, tanto de Madrid como de nuestra ciudad, suspendiendo entre tanto la publicación del Decreto.

El consejo obstenido ha venido a aquietar nuestra conciencia y a evitar —como deseábamos con toda nuestra alma— el dar ocasión para que se hiciera más aguda y peligrosa la crisis por que atraviesa hoy la celeberrima Escuela; y en virtud del mismo, congregamos en nuestra presencia a una representación del Clero Catedral y Parroquial y de las Ordenes Religiosas, y ante ella encomendándola el secreto, debemos manifestar que aprobamos, confirmamos y hacemos nuestro el decreto del Sr. Gobernador eclesiástico, y solamente aplazamos su publicación hasta que hayan desaparecido las circunstancias actuales, y no se nos pueda argüir de haber sido causa ocasional de los perjuicios que, tanto en el orden moral como en el material, pudieran venir a la Universidad por consecuencia de una condenación lanzada contra la heterodoxia de un Rector de la misma.

Tengan a bien los Señores ante quienes hacemos esta declaración el firmar con Nos esta acta, que había de publicarse en su día, para que resulten defendidas, así nuestra santa fe, como el prestigio de nuestra Autoridad Episcopal.

Salamanca, 2.^a dominica de Adviento, seis Diciembre de mil novecientos tres.

VI

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Excmo. Sr.: Séame permitido exponer a V. E. el tristísimo estado de la Universidad de esta Ciudad de Salamanca, por causa de las condiciones de su cabeza y Rector.

Notorio y sabido es que el Sr. Rector, D. Miguel de Unamuno, perdió la fe católica en su juventud y que esparce por distintos lugares perniciosas y heréticas doctrinas. Se me han denunciado producciones suyas, las cuales han merecido censura teológica muy grave. Proclama el espíritu de tolerancia, saboreando la idea de que una misma campana convoque a católicos y disidentes.

La Universidad de Salamanca posee suntuosa capilla, enriquecida de gracias, donde el Claustro celebra sus funciones religiosas, ocupando entonces el altar Señores Capitulares de la Catedral, por antigua alianza establecida entre la Universidad y el Cabildo.

D. Miguel de Unamuno, que se ha declarado protestante a lo liberal, y también anarquista en inclinación de espíritu, no acude a las funciones religiosas en su capilla.

Con tal motivo el Sr. Vice-Rector y los Sres. Profesores han dado en varios extremos, según su particular criterio, habiendo llegado en la última

función religiosa dichos Sres. Doctores a asistir de caballeros particulares, conviene a saber: dejado el traje académico y sin ostentación de la Escuela.

La capilla veneranda de esta celeberrima Escuela está desquiciada.

Haciéndole observaciones yo acerca de sus escritos y declaraciones heterodoxas y convidándole paternalmente a volver al seno de N. S. M. la Iglesia y a las prácticas de piedad que su madre y su familia ejercitan, me contesta: «Es mi constante y confesado empeño hacerme más cristiano cada vez». Y en el párrafo anterior: «Lo que más necesita nuestra patria es acabar de cristianizarse, y en mucha y buena parte de ella empezar a hacerse cristiana».

La carta es auténtica, pero la cabeza del autor se ve que está enferma.

Con la mayor naturalidad manifestó en mi presencia y de otras personas respetables que él no se encadenaba al criterio de los antiguos, así fueran las fundaciones libres, en las cuales no cabe otra ley ni interpretación que la voluntad del fundador, como expresaba no ha mucho, que ante un modo de proceder que estimaba él arbitrario del Ministro, obraba por forma irregular también, por ser así el criterio y el temperamento de Unamuno.

Los alumnos de esta Escuela hasta se recrean escribiendo acerca de la indumentaria de su Jefe y Rector.

Señor Ministro: V.E. comprende la religiosidad y altos prestigios de que deben estar adornados los Directores de este Estudio, mayormente en tiempos de tantas libertades y desahogos, en que, sin recordar nuestra triste jornada del 2 de abril, por todos los órdenes se recomienda hoy mayor autoridad y valimiento. En la Escuela no es posible armonía, confianza e inteligencia entre el profesorado con el disturbio en lo hondo y sagrado de las creencias religiosas.

La Universidad de Salamanca es hija de la Iglesia, muy particularmente de los Prelados de esta Diócesis: por esta especial razón me muevo a suplicar a V.E. por su ordenación y florecimiento.

Salamanca ... de diciembre de 1903.

VII

(Membrete: Senado. Particular)

Hoy 6 de febrero de 1904

Excmo. Sr. Don Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros

Mi distinguido amigo: Plácemes por la triunfadora campaña de la semana. Recomendaríamos a otro vencedor el descanso, pero a V. es cosa de proponerle nueva jornada gloriosa, ya que no tiene V. olvidado el encargo del rectorado universitario de Salamanca, que le agradecí.

Aquello va de mal en peor. Tres o cuatro Profesores respetables de aquella Escuela están al presente en Madrid constituyendo tribunal de oposiciones y me dejan tarjetas y recomendaciones por el estilo: «Venimos a derribar al Rector»; «Es cosa de concluir antes de las funciones de Cuaresma». En efecto, los Doctores no asisten ya a la capilla con traje académico, sino fuera de bancos como caballeros particulares. Estos señores Profesores me advierten que por las declaraciones del Rector de ser protestante y anarquista y casi antiespañol y haber resistido recientemente órdenes del Ministro acerca de la Dirección de la Normal de Maestros, había más que motivos para despejar ese *imbroglio*.

Al señor Ministro he remitido instancia informativa, Boletín eclesiástico con alocución y alusiones; pero el señor Ministro aparéceme muy blando. Cuenta con el mismo señor Rector y no atiende a que éste tiene bizcaina y voluntad genial¹.

Sólo V., nacido para la lucha con los rotativos, nos puede favorecer en esta angustiosa vergüenza.

Su affmo. amigo que pide a Dios le conserve dilatados años y le bendice como a toda su familia.

¹ No le conoce *m* (tachado después).